

MORISCOS ABULENSES QUE LOGRARON EVITAR LA EXPULSIÓN

BERMEJO DE LA CRUZ, Juan Carlos

INTRODUCCIÓN

La investigación trata sobre los individuos de la comunidad morisca de la ciudad de Ávila que consiguieron permanecer en la ciudad tras el edicto de expulsión, aprobado por el Consejo de Estado, el cuatro de abril de mil seiscientos nueve, decretos ulteriores en mil seiscientos diez y, la definitiva marcha de los moriscos abulenses el dos de julio de mil seiscientos once¹.

El tema de los moriscos castellanos y su estudio sistemático y profundo no ha sido, hasta hace pocos años, tratado con el interés que merecía y ha sufrido importantes limitaciones, teniendo en cuenta que se trataba de comunidades poco numerosas y que su peligrosidad no era excesiva.

Pero gracias a obras como la de Serafín de Tapia Sánchez que lleva por título «La comunidad Morisca de Ávila», publicada por la Diputación Provincial de Ávila a través de la Institución Gran Duque de Alba, es donde conseguimos los interesados en temas de la Edad Moderna, hacernos un claro cuadro de cuál era la situación de dichas minorías en estas ciudades castellanas, tan queridas y sufridas.

¹ A.H.N. N.º 5124, expulsión moriscos de Castilla la Vieja.

El objetivo que me he propuesto no ha sido dar solamente un listado de moriscos que permanecieron en la ciudad, ni tampoco hacer un seguimiento simple de cómo vivió cada sujeto o cada familia a lo largo de los años que siguieron a la marcha del resto de moriscos expulsados. Además de esto, que es inevitable e incluso necesario, el objetivo u objetivos, que me he marcado, han sido diferentes.

PRIMERO, intento dar una visión general de cómo se adaptaron los miembros de la minoría en los años que siguieron a la expulsión, si siguieron realizando una vida activa y las actividades que tenían antes del decreto de expulsión, o, si su vida sufrió un cambio radical.

SEGUNDO, intento averiguar si el grupo de moriscos se integró en la sociedad mayoritaria de cristianos-viejos o se mantuvo como un grupo cerrado. Es el intento de discernir si hubo un buen entendimiento entre la minoría y la mayoría.

EL TERCER y último objetivo, está hermanado con el anterior, llegar a determinar si entre los miembros de la minoría hubo conciencia de grupo y solidaridad grupal y si realmente se puede hablar de una comunidad. Sin duda, este es el punto más importante en la investigación, pues nos ayudará a entender si puedo hablar de una comunidad diferente, con sentimiento y conciencia de grupo o si por el contrario no puedo hablar de grupo minoritario y desgajado de la comunidad mayoritaria.

Antes de dar inicio al trabajo como tal, debo hacer unas aclaraciones que nos ayudarán a enfrentarnos al mismo. Por un lado los individuos estudiados son aquellos a los que el edicto de expulsión les afectó directamente. Con esto, quiero decir que no trato la vida que llevaron los descendientes de aquellos moriscos que mantuvieron su residencia en la ciudad con posterioridad a mil seiscientos once, aunque sí de alguna noticia que haga alguna referencia a ellos y a su situación, durante el trabajo que ayude al seguimiento y estudio de éste. De todas formas no pasan de ser notas aclaratorias y puntualizaciones que considero necesarias.

La segunda aclaración es referente al encuadre cronológico del trabajo. La recopilación y estudio de documentación la he iniciado en mil seiscientos diez. En cuanto a fecha límite no he puesto ninguna, aunque a partir de mil seiscientos treinta la documentación referente a nuestros moriscos desciende de manera importante. La razón es clara: el discurrir vital sigue en todos los hombres su curso y en nuestros moriscos no es una excepción.

LOS PROTAGONISTAS

En este capítulo hago referencia a cuál fue el número de moriscos que consiguieron evitar la expulsión, dar las razones por las que se quedaron y hacer algún apunte biográfico básico de cada familia.

Cuatro fueron los factores que intervinieron en que algunos individuos de la minoría morisca no fueran expulsados².

– La presión del clero y de algún caballero local. Incluso a nivel institucional fueron numerosos los intentos y movimientos que se realizaron para conseguir la no expulsión de los moriscos abulenses, o al menos de los llamados convertidos. A modo de ejemplo, destaco un documento en el que se puede ver cómo la ciudad de Ávila manda un enviado, al Consejo de Estado, para impedir la expulsión «He dado quenta al Consejo de Estado de la dubda que Vmd tiene para la ejecución del vando de diez de jullio»³. Posteriormente se lee, en el Consistorio abulense, una carta del Regidor d. Gaspar de Ribera en la que escribe a la ciudad «le imbie comisión y cartas para su Mgd y otras personas, si la ciudad quiere favorecer a los conbertidos q se quieren quedar». Siendo leída y tratado el tema el Consistorio acordó se dé comisión a d. Gaspar, para que «en me desta ciudad able y suplique a su Mgd y los de su Consejo de Estado y a las demás personas que le pareciere, para que en rracción de estar esta ciudad tan falta de tratos y de gente se queden algunos conbertidos que se pretenden quedar». Asimismo se acuerda se escriban cartas al Rey, al Duque de Lerma, al Consejo de Estado y a quien convenga para pedir se queden los dichos moriscos⁴. Además, el Regidor d. Sancho Cimbrón apuntó tres razones más para que se tomara en cuenta su petición: por un lado que Ávila «siempre es de las primeras q acuden a su rreal servicio», por otro que los afectados eran «buenos xpstianos» y por último que la ciudad quedaría tan despoblada «y tan sin fuerzas qs inpusible pagar los tributos y pedios»⁵.

- La estancia en Ávila de descendientes del alcalde de Benamaurel⁶.
- La paternidad cristiano-vieja de algunos miembros de dicha minoría.
- La baja consideración social de algunos miembros de dicha minoría.

En total Tapia nos da un número de treinta y un individuos, aunque después de rastrear y estudiar las fuentes, he conseguido ampliar el número a treinta y seis individuos.

² Serafín de Tapia Sánchez. La comunidad morisca de Ávila. Institución Gran Duque de Alba, Salamanca 1991, pag. 383.

³ AHPAv. Actas Consistoriales. Libro 30, fol. 21v.

⁴ AHPAv. Actas Consistoriales, libro 30, fol. 138.

⁵ AHPAv. Actas Consistoriales, libro 30, fol.139.

⁶ Durante la conquista de Granada por los Reyes Católicos se había convertido al cristianismo, entregando la villa sin necesidad de combatir.

Como decía anteriormente, he tenido la intención de seguir investigando más o menos minuciosamente, a la mayoría de individuos. Esto me ha sido del todo imposible. Esta imposibilidad se ha debido a que han sido un número muy escaso de sujetos los que han aparecido en la documentación registrada. Tan sólo han aparecido miembros de familias que tanto económica como socialmente estaban bien situadas. Estas familias eran:

– Familia Navas. Compuesta por tres hermanos: Antonio, Cristóbal y Francisco⁷. Antonio era el mayor, bautizado el trece de abril de mil quinientos setenta y siete, es de profesión cordonero y el más activo de los tres hermanos. Casó con la cristiano-vieja Isabel de Cáceres, viviendo en la plaza del Mercado Chico⁸. Antonio y su mujer, aparecen bautizando a sus hijos en mil seiscientos trece y mil seiscientos quince⁹. Su padre se obligó con Antonio en seiscientos ducados para su matrimonio¹⁰.

Cristóbal y Francisco fueron bautizados el siete de enero de mil quinientos ochenta y seis y el quince de febrero de mil quinientos ochenta y ocho respectivamente. Cristóbal casó con la cristiano-vieja María de Vanegas, hija de un boticario que mantenía una muy buena relación con los moriscos. Al morir María tanto Cristóbal como Francisco se hacen clérigos. Ambos vivían en la plaza del Mercado Chico¹¹.

En el año mil seiscientos diez necesitaron hacer una información, demostrando que su abuelo fue cristiano-viejo, para poder quedarse en la ciudad. Los hermanos dan un poder a los Procuradores de Causas de Ávila¹² y Juan de Tejeda en nombre de ellos dice que con testigos¹³ pueden probar que Francisco de las Navas, su padre, fue «hijo espulio y vastardo del Canónigo Pedro Vázquez y Ana de San Miguel» y añade que pueden hacer fácil información. Además dicen que si se retrasa la información «se podrían morir los dhos testigos» al ser personas viejas.

El cinco de enero presentan como testigos, para demostrar que son ellos, al clérigo, en la Capilla de la Anunciación, Tomás González, a

⁷ Su padre fue el cordonero Francisco de las Navas, uno de los convertidos más acomodados de la ciudad. Murió en el año 1606. Su madre fue Leonor de Acebedo.

⁸ La esposa de Antonio de las Navas falleció en el año 1621, siendo enterrada el 17 de octubre de dicho año.

⁹ Archivo Parroquial de San Juan, Libro de Difuntos.

¹⁰ Archivo Parroquial de San Nicolás, Libro de Bautizados.

¹¹ Protocolo 203, fol. 623.

¹¹ La mujer de Cristóbal de las Navas hizo testamento ante Diego de Salinas, Prot. 594, fol. 792. Fue enterrada el día 26 de septiembre de 1615. En fecha 13 de noviembre de 1616 también fue enterrado un hijo.

¹² Prot. 757, fol. 10.

¹³ Los testigos fueron: Juan de Santa Cruz (Beneficiado de San Juan), Vicente de San Andrés, Lázaro Méndez, Luis de Vitoria, Diego de Urueña y Martín Jiménez.

Sebastián García, maestro de enseñar niños y a Juan Hernández. Estos testigos declaran que conocen a los dichos «de vista, trato e comunicación». También declaran sobre los testigos que van a presentar para la información que les «conocen de vista, trato e comunicación y saven son personas viexas e ancianas e que tienen ynpedimento de vexez y enfermedad algunos dellos e que si al presente no se hiciese la ynformación que los dhos pretenden podían venirse a morir los dhos testigos u parte dellos» con lo cual se haría gran daño a los Navas y no se podría averiguar su pretensión.

Las preguntas que se les hicieron a estos testigos fueron:

* «Si conocen a los contenidos en la caveça deste Interrogatorio y si conocieron a Canónigo Pedro Bázquez y Ana de San Miguel y a Franco de las Navas y a Leonor de Acebedo». Respondieron todos afirmativamente.

* «Si saven que Ana de San Miguel fue casada legitimamente con Pedro Dávila y después biuda públicamente trató amores con ella el Canónigo Pedro Vázquez y de los dhos amores el dho Canónigo tuvo dos hijos en la dha Ana de San Miguel que fue el uno el dho Franco de las Navas y el otro Jerónimo Vázquez y tal es público e notorio e pública boz e fama». Todos respondieron afirmativamente.

* «Si saven que el dho Canónigo Pedro Bázquez fue Canónigo en la Santa Catedral de Ávila, cristiano viejo y descendiente de tales, limpia de toda rraça y mácula de moro, ni judío, ni penitenciado por el Sto Oficio». Todos respondieron afirmativamente.

* «Si saven que el dho Franco de las Navas como hijo de tal cristiano viejo y dependiente de tales siempre se trató como cristiano viejo sirviendo a los pobres de la misericordia, acudiendo siempre a oyr misa y los sermones, acompañando el Smo Sacramento y procesiones, comiendo tocino y veviendo vino y en todos los actos siempre fue avido por cristiano viejo y por persona cristianísima». Todos respondieron afirmativamente.

* «Si saven que el dho Franco de las Navas fue casado y belado según orden de la Santa Madre Yglesia con Leonor de Acebedo ¹⁴ y durante entrellos el matrimonio obieron por sus hijos legítimos a los dhos». Todos respondieron afirmativamente.

* «Si saven quel dho Franco de las Navas murió y pasó desta presente bida y en su testamento, con que murió, dejó una dotación de cuatro mil mrs. de rrenta perpetuos que se distribuyesen en una fiesta del Smo Sacramento y dos de Nra. Sr. y pobres perpetuamente pa siempre jamas en cada un año». Todos respondieron afirmativamente.

¹⁴ Su testamento aparece en Prot. 203, fols. 277-278v.

* «Si saven quel dho Cristóbal de las Navas está casado y velado según orden de la Santa Madre Yglesia con María de Vanegas, vezina desta cibdad la qual es cristiana vieja y los fueron sus padres y aguelos y antepasados». Todos respondieron afirmativamente.

* «Si saven que los dhos son mui birtuosos, mui grandes cristianos, temerosos de Dios y de sus conciencias e que frequentan mucho los santos sacramentos y beven bino y comen tocino y oyen misa y en los días de entre semana y hacen limosna e frequentan todas las obras de caridad y misericordia y que frequentan los demás cristiano viejos desta cibdad». Todos respondieron afirmativamente.

Una vez respondidas estas cuestiones dan poder a Vicente Gutiérrez, estante en corte, para que presente en el Consejo Real o en cualquier otro la información hecha ante la Justicia Real de Ávila y pida al Rey y Señores confirmen, aprueben y les declaren «por cristianos biexos».

– Hermanas Valdivieso. María e Isabel de Valdivieso vivían en la Plaza del Mercado Chico, lindando su casa con la de Cristóbal de las Navas. Estas hermanas se libraron de la expulsión por ser «mujeres muy enfermas, impedidas, pobres, muy viejas¹⁵». Lo cierto es que no eran ni viejas ni estaban tan enfermas, y por supuesto no eran tan pobres, aunque esto lo veremos más adelante.

– Hermanas Zamora. El caso de las hermanas Ana e Isabel de Zamora es idéntico al protagonizado por las hermanas Valdivieso. Para evitar la expulsión pusieron las mismas excusas y como en el caso de las Valdivieso tuvieron el apoyo de hombres de Iglesia de nuestra ciudad¹⁶.

– Diego Fiñán. Natural de Granada, casó con una granadina y no tuvieron hijos. Fue un hombre de negocios «he tenido en arrendamientos muchas de las rentas reales y avastecido la dicha ciudad mucho tiempo de pescado...». Es casi seguro que Diego abandonase la ciudad de Ávila, pues a partir del año mil seiscientos catorce no vuelve a encontrar ninguna actuación suya en la ciudad y ese mismo año pasa a pagar el Servicio Real su esposa Elena de Vera¹⁷. Para poder quedarse tuvo el apoyo de un miembro relevante de la Iglesia abulense, el Canónigo Magistrado Gerónimo Ruiz de Camargo¹⁸.

¹⁵ AHPAv. Prot. 1021, s.f; 9 de mayo de 1611.

¹⁶ AHPAv. Prot. 683, s.f; 22 de mayo de 1611.

¹⁷ Paga la cantidad de dos reales. A partir de 1615 no vuelve a aparecer en esta documentación. AHPAv. Sección A Caja 73 15/7.

¹⁸ Junto a éste declaran a su favor otros tres clérigos, don Sancho Cimbrón y dos familiares del Santo Oficio.

ADA, leg. sin calificar.

¹⁹ Falleció en enero de 1611. Fundó una obra Pía dotada de 10.000 reales para los pobres.

– Antonio de Medina. Fue hijo de Luis de la Calle, cristiano-viejo, y de la morisca Guiomar de Medina. Casó con Catalina Enríquez, morisca, sobrina y heredera de la rica viuda María Enríquez¹⁹. Antonio y Catalina tuvieron como hijo a Luis Medina, que casó con María de la Encarnación y que ejerció como cordonero. Su padre le prestó doscientos cincuenta ducados para poner la tienda de cordonería²⁰.

– Hernando del Esquina. Al igual que el anterior debió su estancia en la ciudad a su paternidad cristiano-vieja, pues su padre fue Francisco Pamo y su madre la morisca Francisca de Ávila. En ambos casos, tanto Antonio de Medina como Hernando del Esquina se sienten orgullosos de pertenecer a la minoría y ser considerados como miembros de ella.

– Agustín de Valdivieso. Este individuo no es citado por Serafín de Tapia entre los que consiguieron quedarse, pero la documentación nos lo muestra muy activo en los años siguientes a la expulsión. Sus padres fueron Francisco de Valdivieso y Ana de Robles, ambos convertidos. Pienso que consiguió quedarse en Ávila gracias a sus buenas relaciones con la mayoría cristiano-vieja, teniendo apoyo de algún personaje de la Iglesia abulense.

El resto de moriscos que evitaron la expulsión fueron:

– Luis Hernández y su esposa María Díaz; Juan de la Vega²¹, Juan de Úbeda y Nicolás Gutiérrez²². Todas estas personas quedaron en la ciudad gracias al apoyo que les brindaron nobles caballeros de la misma²³.

Juan Enríquez, tintorero; Diego Enríquez, tendero estante junto al monasterio de Gracia; Diego Enríquez, vivía en la calle de Santo Tomás; Pedro Enríquez, tendero como los anteriores vivía a la cuadrilla de San Andrés; Luis de Francia y su hijo Diego de Francia²⁴, Luis de Francia también necesitó hacer información para poder quedarse en la ciudad y así, vemos cómo Pedro del Álamo en nombre de Luis de Francia Enríquez, dice que está velado y casado «en orden de la Higlesia» con Magdalena Pérez, que tienen por hijo a Diego de Francia, que fue hijo de Diego de Francia y Catalina Enríquez Merlin, nieto de Diego Enríquez

²⁰ AHPAv, Prot. 559, fol. 1797.

²¹ Muere el 14 de octubre de 1617. Archivo Parroquial de Santo Domingo, Libro de Difuntos 1599-39.

²² Su madre cristiana-vieja, muere el 3 de noviembre de 1621. Archivo Parroquial de San Vicente, Libro de Difuntos 1607-1698.

²³ En concreto tuvieron el apoyo del Marqués de las Navas y de el Regidor don Sancho Cimbrón.

²⁴ Luis o Diego de Francia murió el 7 de julio de 1631 y su mujer el 5 de diciembre de 1624, siendo enterrada de limosna. Archivo Parroquial San Juan, Libro de Difuntos 1612-1632.

Merlín y María Álvarez y biznieto de Juan Enríquez y Juana Buysan de los Malos «que todos fueron de la villa de Benamaurel en el reyno de Granada» y tiene que legitimar la persona de su hijo y probar su ascendencia. Presentó por testigos a varios vecinos de Ávila, naturales de Benamaurel y pueblos colindantes, que dijeron que no conocieron al alcalde Juan Enríquez ni a su esposa, pero que oyeron decir en la villa de Benamaurel, a sus padres y a otros vecinos, que aquellos tuvieron por hijo a Diego Enríquez Merlín, al que sí conocieron. Igualmente conocieron a Diego de Francia de vista, trato y comunicación²⁵. Esta familia permaneció en la ciudad gracias a ser descendientes directos del alcalde de Benamaurel.

La familia Manzano, compuesta por María Rodríguez y su esposo Gaspar de Granada; Francisco Manzano y su esposa Francisca de Torres²⁶; Cristóbal Manzano y su esposa Gracia de Arévalo. Todos eran descendientes de Francisco Manzano, un berberisco que vino a España con su familia cuando aún era un niño²⁷.

Por último, se quedan una serie de personas que debido a su angustiosa situación económica no tienen problema para permanecer: María de Barrionuevo. María de Barrionuevo de la que Tapia dice que fue descubierta y llevada a Francia con otro morisco, de nombre Juan de Fajardo, que había logrado evitar la expulsión, pero que en la segunda mitad de mil seiscientos doce también fue descubierto²⁸. La verdad es que la dicha María de Barrionuevo nunca debió ser conducida a Francia, pues en el año mil seiscientos veinte el Concejo de la ciudad pide se haga información sobre ella. Esta información la pide para ser beneficiaria, junto a sus hijas, de la Obra Pía que dejó el joyero Juan Enríquez «para el remedio de sus deudos» y dice que ella y sus hijas Leonor, Juana y María lo son y pretenden la limosna de dicha Obra Pía²⁹; María del Castillo³⁰, su hija; Ana de Madrid y Elvira

²⁵ Los testigos fueron: Gonzalo de Villasante (tendero en Ávila y natural de Benamaurel), Diego de Vaiera (hortelano en Ávila y natural de Benamaurel), Gonzalo de Molina (peón en Ávila y natural de Benamaurel), Diego de Santa Cruz (natural de Cuéllar del Rey), Mateo de Quirós (natural de Bena) y Diego de Hontañón (natural de Bena). AHPAv, Prot. 757, fol. 124.

²⁶ Muere el 3 de noviembre de 1628. Archivo Parroquial San Nicolás, Libro de Difuntos 1626-1697.

²⁷ Llegó a España en el año 1516 huyendo del hambre. Fue procesado por la Inquisición de Toledo en el año 1558.

AHN, Inq. leg. 195 exp. 20. S. de Tapia, op. cit, p. 389.

²⁸ Serafín de Tapia Sánchez. op cit., pág. 391.

²⁹ AHPAv, Prot 716, fol. 160. Presentaron como testigos a Juan López de Paz, Ana Gutiérrez, Isabel de Zamora y María de Morales. El patrón de la Obra Pía era Antonio de Medina.

³⁰ Fallecida en 9 de junio de 1649. Archivo Parroquial San Pedro. Libro de Difuntos. 1617-1687. Pobre de limosna fue enterrada.

Medina, viudas pobres. También dos casos especiales como los de Juana de los Reyes, una viuda que permanece en nuestra ciudad y que no se encuentra en tan precario estado, por lo que me inclino a pensar que tenga buenas relaciones con la Iglesia y la nobleza local y Luis Salamanqués, que salvó la expulsión, sin duda gracias a su mala situación económica y que en el año mil seiscientos catorce es encarcelado, muriendo el treinta de abril de mil seiscientos dieciséis «de limosna en la yglesia». ³¹

Un último caso, del que tan sólo he podido recoger la fecha de su entierro, es el de un pobre muchacho negro «un pobre morisco» que estaba en casa de D. Nuño de Mújica y que fallece el veintiocho de mayo de mil seiscientos dieciocho ³².

También es interesante el caso de Luis Amador para ver cómo el Concejo, intentó que algunos moriscos «ilustres» se pudieran quedar. Luis, era convertido, de profesión médico, al que el Consistorio propone darle cartas para que se le permita «se quede en esta ciudad», aceptándolo la mayoría «por la mucha satisfacción q se tiene de su persona y lo vien que ha servido» ³³.

Al final este intento del Concejo no sirvió para nada y nuestro médico también tuvo que sufrir el duro castigo de la expulsión. Más adelante se verá el problema que trajo el expulsar a personas de la calidad y profesionalidad de este médico. En fecha cinco de abril de mil seiscientos catorce el Concejo trata «la gran falta que ai del en esta ciudad» ³⁴. No será hasta el cinco de mayo de mil seiscientos quince, más de un año después, cuando por fin se contraten, por la cantidad de cien ducados al año, los servicios de un médico llamado Navarro ³⁵.

NOMBRE	PROFESIÓN	FAMILIA	VECINDAD
Antonio de las Navas.....	Cordonero	Navas	Mercado Chico
Cristobál de la Navas.....	Cordonero	Navas	Mercado Chico
Franco de las Navas.....	Cordonero	Navas	Mercado Chico
María de Valdivieso.....		Valdivieso	Mercado Chico
Isabel de Valdivieso.....		Valdivieso	Mercado Chico
Ana de Zamora		Zamora	Mercado Grande
Isabel de Zamora.....		Zamora	Mercado Grande
Diego Fiñán.....	Hombre de negocios	Elena de Vera	Mercado Chico
Antonio Medina.....	Cordonero	Catalina Enríquez	Mercado Chico

³¹ Archivo Parroquial de San Juan. Libro de Difuntos 1612-1632.

³² Archivo Parroquial de San Vicente. Libro de Difuntos 1607-1698.

³³ AHPAv, Actas Consistoriales, libro 30, fol. 129.

³⁴ AHPAv, AA.CC., libro 31, fol. 52v.

³⁵ AHPAv, AA. CC., libro 31, fol. 269v.

NOMBRE	PROFESIÓN	FAMILIA	VECINDAD
Hernando del Esquina.....			Calle Empedrada
Agustín Valdivieso.....			
Luis Hernández.....	Criado	Maria Diaz	
Juan de la Vega.....	Criado		
Juan de Úbeda.....	Criado		
Nicolás Gutiérrez.....	Criado		
Juan Enriquez.....	Tintorero	Enriquez	
Diego Enriquez	Tendedero	Enríquez	
Diego Enriquez	Tendedero	Enriquez	
Pedro Enriquez	Tendedero	Enríquez	
Luis de Francia.....		Enríquez	
Diego de Francia.....	Zapatero	Enríquez	
Maria Rodríguez.....		Gaspar de Granada	
Cristobál Manzano		Gracia de Arévalo Toledana	
Maria de Barrionuevo		Maria del Castillo	
Ana de Madrid	Pobre	Viuda	
Elvira Medina.....	Pobre	Viuda	
Juana de los Reyes		Viuda	Plaza Enrique
Luis Salamanqués	Preso		
Francisca de Torres		Manzano	Trinidad

CUADRO 1: MORISCOS QUE EVITARON LA EXPULSIÓN

RELACIONES ECONÓMICAS

Economía

Las actividades económicas de los moriscos que se quedaron en Ávila es un tema muy interesante para comprender cómo evolucionó la minoría y el resto de la ciudad en estos primeros años del siglo XVII. Será la gran referencia para conocer si los moriscos que evitaron la expulsión siguieron realizando sus actividades características o si por el contrario se vieron obligados a cambiar.

Las bases económicas en las que se movieron los moriscos antes de la expulsión fueron muy variadas y llevó emparejado un gran dinamismo³⁶. Si desde el punto de vista de las relaciones humanas era difícil la relación entre la mayoría cristina-vieja y la minoría morisca, desde el punto de vista económico la integración de ambas comunidades fue mucho más fácil.

³⁶ Serafín de Tapia, o.c., pp. 179-219.

Estructura ocupacional

Un aspecto importante de la cuestión es saber la profesión, la estructura ocupacional de la comunidad morisca que quedó en la ciudad. De los treinta y siete individuos listados conozco el oficio de dieciséis de ellos, más del cuarenta y tres por ciento³⁷. El resto de los miembros de la minoría son: viudas (7-19 por 100), pobres (2-5,4 por 100), y el resto (10-27 por 100) de los que desconozco su oficio, aunque la mitad de estos sujetos son mujeres casadas que estarían dedicadas a llevar las tareas del hogar.

De los dieciséis miembros que componen la población activa, los oficios que dominan claramente sobre los demás, son los de cordónero y tendero, con el cincuenta por ciento del total de la población activa. Además están equitativamente repartidos pues son cuatro en cada caso. El oficio de tendero durante el siglo XVI y primer decenio del XVII, fue muy común entre los moriscos de nuestra ciudad y después de la expulsión, los pocos moriscos que se quedaron, mantuvieron esa línea.

El resto de ocupaciones se reparten de la siguiente manera: servicio doméstico cinco casos, en concreto al servicio del Marqués de las Navas, del Regidor D. Sancho Cimbrón y de D. Sancho de Múgica; con un solo caso los oficios de arriero, tintorero, zapatero, fabricador y calderero.

La conclusión que saco después de analizar la estructura ocupacional de los moriscos que salvaron la expulsión, es que siguieron realizando las actividades a las que se venían dedicando antes de dicha expulsión. Teniendo en cuenta esto no parece que hubiera ningún tipo de presión por parte de la mayoría cristiano-vieja para que dejaran sus actividades ni sus negocios, y que se dedicasen a algún tipo de oficio del que estuviera necesitado la ciudad o sintieran desconfianza ante la posibilidad de tratar con nuestros protagonistas.

Actividades Económicas

Las actividades económicas de los moriscos abulenses a partir de 1612, son de muy distinta naturaleza, tanto desde el punto de vista de la diversidad de los negocios como desde su montante pecuniario. Como ya decía anteriormente estas actividades son realizadas por un pequeño

³⁷ Serafín de Tapia para el período 1503-1610 da un 57,6 por 100.

número de personas, aunque era el grupo privilegiado dentro de los moriscos.

A) Actividades inmobiliarias

Son las actividades de tipo inmobiliario las que más aparecen en la documentación estudiada: compra, venta y arrendamientos de viviendas.

El porcentaje sobre el total de operaciones económicas es alto, más de un 38 por 100 (38,2 por 100). También existe una gran diferencia entre la compra-venta de viviendas y arrendamiento de las mismas.

Una enorme crisis demográfica se produce en la ciudad de Ávila, las causas que llevaron a tal decadencia de población fueron: la progresiva desaparición del tejido industrial, sobre todo de los obrajes de lana, la malísima situación del sector primario, las periódicas y mortales epidemias, destacando las epidemias de peste de los años 1597-1602, 1637, 1647-1650, 1659-1662, 1676-1679 y 1682, la presión fiscal creciente y la marcha a la Corte de la nobleza abulense. Junto a esto hay que destacar la importancia que desde el punto de vista demográfico, y también económico tuvo la expulsión de los moriscos, que llevó al Consistorio abulense a tratar el tema en reunión, en fecha nueve de julio de mil seiscientos once diciendo: «que es mui necesario al bien desta Republica tratar, que por causa de haver salido della tantas casas de moriscos y convertidos en virtud de los Vados Reales que tratan sobre su expulsión, queda mui cargada de servicios y alcavalas y mui falta de becinos que los puedan pagar, y será bien acudir al remedio antes que los pocos vezinos que an quedado no pudiendo pagar, los dhos servicios y alcavalas se vaian a otras partes».

Posteriormente, en fecha once de septiembre de mil seiscientos once se llama a todos los regidores para tratar, nuevamente, sobre el problema que la marcha de los moriscos supuso en el pago de los servicios, y sobre «que remedio se podría tener para suplicar a su Magestad fuese servido de mandar aliviar a esta ciudad de los servicios y alcavalas en rraón de la espulsión que se a echo en esta ciudad de los moriscos en rraón de ser los que mas contribuían en estos servicios»³⁸.

Todo esto tiene como consecuencia la paralización de la actividad constructiva en la ciudad y por tanto una gran escasez de vivienda nueva o en buenas condiciones. Los permisos para construir decaen de forma

³⁸ AHPAv. A.A. Libro 30, fols. 179 y 216.

alarmante e incluso se sustituyen por solicitudes de derribo³⁹. Tan sólo las obras que se llevan a cabo, son obras en edificios públicos⁴⁰ y religiosos⁴¹ para consolidar aquello que todavía puede salvarse⁴², siendo las noticias sobre derribos de casas vacías y hundidas numerosas.

Estudiado el tema por el Concejo, este llega a la determinación de prohibir el derribo de viviendas, dado el tremendo problema que existe en la ciudad. El día cinco de mayo de mil seiscientos quince el Ayuntamiento prohíbe, bajo pena de 20.000 maravedís de multa, que se derriben casas «Se apregone que ninguna persa sea osado a derribar ninga casa sopena de veinte mil ms por tercias partes juez denunciador y obras públicas y esto se ejecute inbiolablemente»⁴³.

Meses después, en agosto, se vuelve a tratar el tema, encormandando a d. Pedro del Aguila «el que aga no se deriben las casas de la ciudad y se buelba a pregonar con grabes penas y acuda al Sr Alcalde Mayor para que se remedie»⁴⁴ e incluso posteriormente, agudizado el problema, se acuerda:

«se suplique a los señores Corregidor y Alcalde Mayor manden se aga diligencia en saber que casas se desazen en esta ciudad y sus arrabales y se castige a los que las descieran y de aquí adelante no se admitan ni traigan peticiones a la ciudad en raçon de pedirse licencias para desazer cassas.»

Tan sólo se dará permiso para derribar casas si con los despojos de estas se reparan otras

«dio quenta el sr don Juan Bela como a visto las casas que Miguel Baras, clérigo, pretende desazer para con sus despojos reparar otras... y

³⁹ AHPAv. Actas Consistoriales. Libro 40, fol. 108.

⁴⁰ Destacar las obras que se tuvieron que hacer en la cárcel AHPAv. AA.CC. Libro 31, fol. 360 "el sr Alcde Maior a dho la poca seguridad que ay en la Cárcel Real desta ciudad así por estar, por algunas partes aruinada... para reparar la dha cárcel saque de poder del depósito de la Trra de Avila los mrs que fueron necesarios", "Reparo de la casa que fue carnicería" AHPAv. AA.CC. Libro 31, fol. 73v o el matadéro "aderezar el matadero del daño q tiene" AHPAv. AA.CC. Libro 30, fol. 161v.

⁴¹ Caben destacar las ayudas que piden el convento de Santa Catalina "para reparo del monasterio", se le dan cincuenta ducados AHPAv. AA.CC. Libro 31, fol. 140; el monasterio de la Encarnación "para reparar las casas". Se le entregan 600 pinos. AHPAv. AA.CC. Libro 31, fol. 160; El convento de la Antigua "si la ciudad no les ace merced de alguna limosna para acabar la obra q tienen comenzada en la casa..., es fuerza el no poder bibir ni asistir en la dha casa". El Concejo las entrega 40.000 maravedís; e incluso las mismísimas casas del obispo. AHPAv. Prot 1206. s.f.; 18 de noviembre.

⁴² AHPAv. AA.CC. Libro 41 fol. 31.

⁴³ AHPAv. AA.CC. libro 31, fol. 271v.

⁴⁴ AHPAv. AA.CC. Libro 31, fol. 320.

no tiene incoveniente desazerlas... dio licencia para que se desagan para el dicho efecto.»⁴⁵

Incluso se llegan a robar los despojos y esto se pone en conocimiento de la autoridad

«... licencia para desazer una casa que tiene al barrio de San Benito que se está cayendo y le urtan los despojos...»⁴⁶

En este tipo de casos la autoridad dejará que las viviendas que se encuentren en tal situación sean derribadas

«... no ay incoveniente de desazerse dha cassa...».

Ante esta terrible situación, con la consecuente decadencia de la ciudad, sus vecinos o se ven obligados a marchar fuera de la urbe abulense o tienen que arrendar viviendas. Aprovechando esta coyuntura, nuestros moriscos se desenvuelven rápida y extraordinariamente bien, demostrando su habilidad para los negocios.

Durante los cinco primeros años después de la expulsión sobre 31 casos de negocios inmobiliarios, 22 son arrendamientos, el 71 por 100 de la documentación estudiada. Se trata de una buena manera de proteger y salvar de la ruina sus posesiones inmobiliarias y de rentabilizar un bien tan pocopreciado en un momento tan complicado.

AÑO	N.º OPERACIONES	A)	B)
1612	3	45.660	15.220
1613	4	99.527	24.882
1614	3	30.294	10.098
1615	3	9.792	
1616	3	57.596	19.199
1617	1		17.952
1618	1		6.800
1620	1		17.204
1630	1		35.904
TOTAL	20		320.729

CUADRO 2: EVOLUCIÓN DE LOS ARRENDAMIENTOS.

-(A)- VALOR EN MRS TOTAL AÑOS ARRENDADOS.

-(B)- PROMEDIO EN MRS TOTAL AÑOS ARRENDADOS.

⁴⁵ AHPAv. AA.CC. Libro 40, fol. 108. Son varios los ejemplos que se encuentran en este libro.

⁴⁶ AHPAv. AA.CC. Libro 41, fol. 28.

Atendiendo al cuadro número dos, se puede apreciar cómo el número de operaciones desciende a partir del año 1617, y casi desaparece todo rastro a partir del año 1619.

Hasta el año 1617 se puede observar un claro mantenimiento en las operaciones. En el año 1603 aparecen siete casos de arrendamientos y en 1578 el número es de once. A pesar de la crisis de principios de siglo; con la grave crisis de subsistencia de 1605-1607; la marcha de la nobleza, financieros y comerciantes a la Corte y del nerviosismo e incluso temor que se debió producir en nuestros arrendatarios, estos son capaces de mantener el ritmo en las operaciones de arrendamiento de viviendas.

¿Por qué entonces el brusco descenso de 1617? El por qué parece claro y se puede sintetizar en las siguientes causas:

La gravísima crisis demográfica que se produce en los años 1615-1616, con un brutal despoblamiento en toda la zona abulense. Esta crisis demográfica se debe al bajísimo rendimiento del sector agrario, azotado por una grave sequía que en el año 1616 y en el año 1617 incluso obliga a la ciudad de Ávila a realizar plegarias y ruegos a la Virgen de Sonsoles⁴⁷.

Puedo comentar que en el año 1615 la ciudad hubo de tomar a censo la cantidad de 15.000 ducados para la alhóndiga a causa de la escasa cosecha y al alto precio que había que pagar si se compraba fuera.

Una segunda causa es el agravamiento económico de la población abulense. Se produce un acusado descenso en la vitalidad económica de la ciudad, que se auna a un aumento de la presión fiscal.

Por último, hay que destacar que los individuos de nuestra comunidad pierden interés por todo este tipo de operaciones.

Junto al descenso de operaciones, se aprecia que también se da un descenso continuo en el valor de dichas operaciones. La población está pasando por malos momentos, la liquidez de los arrendadores no es la mejor, la crisis económica es cada vez mayor y a la vez las condiciones en las que están las viviendas no son buenas⁴⁸. Ante este negro panorama, nuestros moriscos tienen que ir bajando las rentas con regularidad y así en tan sólo seis años tenemos un descenso a menos de la mitad del precio que el arrendatario pagaba en 1612. Tan sólo en el año 1616 encuentro un aumento en el valor de los arrendamientos, pero esto es debido a un hecho coyuntural; el arrendamiento de dos viviendas en la plaza del Mercado Chico a ciudadanos con una buena disponibilidad monetaria⁴⁹.

⁴⁷ AHPAv. AA.CC. Libro 31, fol. 105. A lo largo de todo el siglo estas rogativas a la Virgen se generalizan.

⁴⁸ AHPAv. Prot. 1021, fol. 959.

⁴⁹ AHPAv. Prot. 1021, fols. 1086 y 1114.

AÑO	ARRENDATARIO	LUGAR	CANTIDAD		ARRENDADOR
			Año	Total	
1612	A de Valdivieso.	Mercado Chico.	6.000(2)	12.000	H. Liébana (Zapatero).
1612	A. de Medina	M. Granada.	12.716(2)	25.432	Lorenzo Jiménez.
1612	A. de Valdivieso	Cl Pescadería.	4.114(2)	8.228	D. Gutiérrez (Sastre).
1612	A. de Valdivieso	Cl Pescadería.	1.717	1.717	G. Santesteban.
1613	A. de Medina	Cl Caballeros.	4.114 (3.5)	14.399	Jusepe García.
1613	A. de Medina	M. Chico.	6.800 (2)	13.600	C. Lázaro (Zapatero).
1613	A. de Medina	C/ Andrín.	5.049 (3.5)	17.672	B. Galicia (Espadero).
1613	A. de Medina	C/ Andrín.	8.976 (e)	53.856	Alonso Madrigal.
1613	F. de las Navas	Plaz. del Marqués.	110.000		A. Gutiérrez.
1614	A. de Medina	M. Chico.	7.106 (2)	14.212	L. Sánchez (Joyero).
1614	A. de Medina	Mercado Grande.	6.171 (2)	12.342	Lorenzo Jiménez.
1614	A. de las Navas		3.740	3.740	T. Nieto (Herrero).
1615	A. de Medina	Vive C. Lazaro.	7.480	7.480	D. Alonso (Zapatero).
1615	A. de Medina	Vive pregonero.	1.156	1.156	Cristóbal Lázaro.
1615	A. de Medina	Detrás S. Juan.	1.156	1.156	Antonio Rodríguez.
1616	A. de Medina	M. Chico.	13.090 (2)	26.180	F. Gutiérrez (Mercader).
1616	A. de Medina	M. Chico.	13.464 (2)	26.928	Lorenzo Martín.
1616	A. de Medina	Vívía D. Alonso.	4.488	4.488	Cristóbal Lázaro.
1617	A. de las Navas	Bº Cuchillería.	2.992 (e)	17.952	Marcos de Vitoria.
1618	A. de las Navas	Santa Ana.	3.400 (2)	6.800	Andrés López.
1620	C. de las Navas	Cl S. Esteban.	8.602 (2)	17.204	Tomás Sánchez.
1630	A. de Medina	CIS. Segundo	8.976 (4)	35.904	Matías de Castro.

CUADRO 3: LOCALIZACIÓN Y VALOR DE LOS ARRENDAMIENTOS.

El estudio del cuadro número tres nos acerca a tres asuntos interesantes: la identidad de los arrendadores, situación de las viviendas y la identidad de los arrendatarios.

¿Quiénes son los moriscos que arriendan? El miembro más destacado, el gran protagonista del arrendamiento inmobiliario será Antonio de Medina. Antonio era cordonero y estaba casado con Catalina Enríquez. Vivía en la cuadrilla de la Trinidad, dato interesante pues se trataba de una de las cuadrillas que menos aportaba al Servicio Ordinario y Extraordinario, primero en la calle Fragua de las Cabezas, para el año 1614 estar en la calle Santo Tomás⁵⁰. Antonio será el arrendador en catorce ocasiones, con lo que se constituye como arrendador de más de la mitad del total de arrendamientos (63,6 por 100). En cuanto al montante pecuniario mueve la cantidad de 254.805 mrs, nada más y nada menos que más del 79 por 100 (79,4 por 100) del total.

Las razones de tal volumen de negocios son dos: la herencia que recibe su mujer Catalina Enríquez, y la privilegiada situación de las vivien-

⁵⁰ AHPAv. Sección A, caja 73. La cuadrilla de la Trinidad aportó, en el año 1614, la cantidad de 15.000 marevedís. Esta cantidad fue la más baja de las aportaciones de las cuadrillas abulenses.

das. Catalina y Antonio heredan, junto a Pedro de Ávila y Ana de San Miguel⁵¹, los bienes de la rica viuda María Enríquez que falleció en 1611. Estos bienes fueron:

- * Unas casas en la plaza del Mercado Chico, a la entrada de la calle Caballeros, en las cuales vivió la propia María Enríquez.
- * Unas casas detrás de la iglesia de San Juan.
- * Unas casas en la calle Caballeros.
- * Una casa en el barrio de San Nicolás⁵².
- * Cuatro pares de casas en la calle Andrín.
- * Una casa en el barrio de Trinidad, aunque éstas estaban caídas.
- * Una casa en la cuesta de Adaja, a la entrada de la calle Sucia.
- * Una tenería por debajo de la ermita de San Segundo.

En cuanto a la situación de las viviendas arrendadas por Antonio es sin duda alguna privilegiada. La mayoría de ellas se encuentran en la zona más noble de la ciudad, en la cuadrilla de San Juan y el resto en la cuadrilla de San Pedro.

El resto de las operaciones son realizadas por Agustín de Valdivieso (3) y los hermanos Navas (5). Como se puede ver el montante total de estas operaciones representa menos del 21 por 100 (20,6 por 100) aunque estos moriscos son de los más destacados.

El estudio de la situación de las viviendas nos sirve para aclarar dos puntos. El primero es recalcar nuevamente la privilegiada situación de las propiedades de algunas de nuestras familias moriscas y generalizando su privilegiada situación económica y social. Junto a estas propiedades que arriendan, destaca el lugar de residencia de algunos de ellos como es el caso de los hermanos Navas, los tres en la cuadrilla de San Juan, de Diego Fiñán o las hermanas Valdivieso.

El segundo punto es destacar que esta zona privilegiada en la que poseen inmuebles nuestros arrendadores, es la única que aumenta de población en este periodo. Teniendo esto en cuenta se adivina claramente la causa por la que sólo encuentro que arriendan sus viviendas en esta zona de la ciudad. Las cuadrillas de San Nicolás y la Trinidad, en la zona sur de la ciudad, son las que sufren el gran declive demográfico siendo ésta una causa, junto a la escasa calidad de los inmuebles, de no haber

⁵¹ AHPAv. Prot. 1021, s.f. 18 de junio de 1611.

⁵² En esta casa tenía un mesón el morisco Diego Sánchez Valdivieso, marido de Inés de Valdivieso.

encontrado ningún documento de arrendamiento en esta parte de la ciudad.

En el tercer punto estudio la identidad de los arrendatarios. Se trata de averiguar, si como decía en la introducción, tuvieron una buena relación con los miembros de la comunidad mayoritaria o se encerraron incluso a la hora de hacer sus negocios. Sin duda la conclusión que se puede sacar, es que existió una perfecta integración con la comunidad mayoritaria, pues ninguno de los arrendatarios es morisco. La totalidad de arrendatarios que encuentro tratando con nuestros moriscos son de esa comunidad mayoritaria. En cuanto a sus profesiones encontramos desde zapateros o sastres, hasta horneros y espaderos, sin olvidar la presencia de mercaderes e incluso un Provisor de Causas.

AÑOS	NOMBRES	COMPRA	VENTA	VALOR (MRS.)
1612	A. Medina		Pl. Marotos	3740
1612	M. Valdivieso		Trinidad	3400
1612	A. Medina		Tenería	13600
1612	H. Zamora	Pl. Marotos		1700
1612	A. Medina	St. Tomás		3400
1612	A. Navas	Bº Sta Cruz		1496
1613	H. Valdivieso		Casas	258400
1613	A. Medina		C/ Sucia	11900
1617	F. Navas		Tienda	224400

CUADRO 4: OPERACIONES DE COMPRA-VENTA.

En el cuadro número cuatro están reflejadas las operaciones de compra-venta. El número de operaciones es muy bajo, pues en seis años se realizan tan sólo nueve, contrastando con las seis que se realizan en el año mil seiscientos tres o las dieciséis que se contabilizan en mil quinientos setenta y ocho⁵³.

Este descenso en el número de operaciones de compra-venta se debe, una vez más, a la ya mencionada crisis económica. La falta de liquidez por parte del ciudadano abulense no le permite embarcarse en operaciones de compra y a nuestros moriscos no les es posible tampoco comprar bienes inmuebles, con lo que la inversión decae. Tan sólo cuando la crisis no es insopportable, y los moriscos expulsados tienen la necesidad de vender o más bien malvender sus bienes, encuentro que se mantienen los niveles de mil seiscientos tres (seis casos en mil seiscientos doce), pero a partir de mil seiscientos quince encuentro tan solo uno y éste es total y absolutamente coyuntural.

⁵³ S. de Tapia. o.c., p. 207.

Los bienes que están situados en las zonas más deprimidas de la ciudad, en aquellas en las que las crisis fueron un auténtico azote, son las que más se tienden a vender, siendo el valor de estas ventas verdaderamente ridículo. El cordonero Antonio de Medina vende al espadero Juan de Galicia una casa caída⁵⁴, de nuevo se puede apreciar la tremenda decadencia de estas zonas de la ciudad, que lindaba con otra que le vendió Luis Amador⁵⁵. Por su parte las hermanas Valdivieso venden, igualmente a Juan de Galicia, dos pares de casas que también estaban caídas⁵⁶.

Frente a esto, tenemos las ventas que realizan en la zona noble de la ciudad, las operaciones de Francisco de la Navas en mil seiscientos diecisiete y de las hermanas Valdivieso en mil seiscientos trece que tienen como escenario la cuadrilla de San Juan. Las casas que venden las hermanas se encontraban situadas en la plaza del Mercado Chico y fueron compradas por el boticario Tomás Enríquez el diecisiete de noviembre de mil seiscientos trece⁵⁷. Estas casas las vendieron por siete mil seiscientos reales, de los cuales Tomás paga al contado tres mil sesenta reales. Pero el día diecinueve del mismo mes y año, Tomás le pide a María de Valdivieso el dinero entregado hasta que se le den las escrituras de las casas. Al no saber María donde se encuentran dichas escrituras, se conciernen en depositar, en Cristóbal de las Navas, dos mil trescientos treinta reales, obligándose la Verdesota a pagar el resto en tres días si no aparecen dichas escrituras⁵⁸.

El otro caso especial es el de Francisco de la Navas que vende, al hacerse clérigo, una tienda que tenía de «sombreros, botones, tafetanes, cabritillas e todas las demás mercaderías que en la dicha tienda havía», en seis mil seiscientos reales y que estaba situada en el ya mencionado Mercado Chico. El comprador de esta tienda fue le cordonero y mercader Gregorio García⁵⁹.

Los otros dos casos que suben un tanto el valor de lo vendido son una tenería y unas casas que vende Antonio de Medina en la calle Sucia y que se las vende al ya mencionado Gregorio García⁶⁰.

⁵³ S. de Tapia. o.c., p. 207.

⁵⁴ AHPAv. Prot 1021, fol. 503.

⁵⁵ Este fue el esposo de Ana de San Miguel. También fue uno de los cinco moriscos que permanecieron en la ciudad hasta julio de 1612 con la misión de vender los bienes de sus hermanos moriscos. Los demás fueron: el doctor Alonso de Valdivieso y los mercaderes Hernando del Castillo, Fabián Maroto y Alvaro de la Serna. En ese mismo mes de julio emprenden la marcha camino de Francia.

⁵⁶ AHPAv. Prot. 1021, fol. 505.

⁵⁷ En ellas vivió el familiar del Santo oficio Juan Gutiérrez de Sevilla.

⁵⁸ AHPAv. Prot. 1021, fol. 717.

⁵⁹ AHPAv. Prot. 579, fol. 92.

⁶⁰ AHPAv. Prot. 1021, fols. 567 y 729.

Por lo que respecta a la compra de inmuebles, tan sólo tenemos tres casos. Uno es la compra que realiza Antonio de Medina de una casa en la calle Santo Tomás a Cristóbal López, y que le servirá de vivienda cuando en mil seiscientos catorce se traslade a dicha zona⁶¹. El segundo caso es una compra que realizan las hermanas Zamora. Este caso le podíamos considerar como «sangrante» y en él se podrá constatar la necesidad de vender sus inmuebles, a cualquier precio, que tuvieron los moriscos expulsados, pues es duro pensar en un gesto de falta de solidaridad hacia un miembro morisco que pasaba por tan difícil trance. El hecho se produjo el tres de julio de mil seiscientos doce, cuando las Marotas compran unas casas al licenciado Luis Amador, que las vende por un poder de los expulsados Juan de Zamora y Francisco del Águila, en cincuenta reales, algo inaudito cuando en este mismo año y en el mismo mes de julio se encuentran nueve operaciones de venta por poder en la que se recaudaron diez mil seiscientos cicuenta y seis reales, a una promedio de mil ciento ochenta y cuatro reales por operación. Por último, tenemos el caso de Antonio de las Navas, que compra por cuatro ducados unas casas caídas, «hechas un solar». El solar era propiedad del Cabildo de San Benito al que pagaba ciento diecinueve mrs., al año, y un par de gallinas, por un censo que él mismo tenía⁶². Las venden el doctor Miguel de Villaverde, cura propio de San Nicolás y Juan de Salas, beneficiado de San Pedro. El censo, a favor del Cabildo, fue otorgado por Alonso García, pañero, en fecha catorce de septiembre de mil quinientos cincuenta y ocho, ante el escribano Agustín Triviño. Este solar estaba pegando a una huerta del propio Antonio. Ambas propiedades las volvemos a ver cuando hace inventario de bienes Francisco de las Navas, hijo del dicho Antonio, el día veintitrés de enero de mil seiscientos sesenta⁶³; en la escritura de transacción y concordia que hace Ana de Velasco, viuda de Francisco, como curadora de los tres hijos de ambos⁶⁴ y en posterior arrendamiento que hace la propia Ana⁶⁵.

El análisis de los datos nos muestra la falta de inversión, ante la crisis económica, y el intento de deshacerse del patrimonio inmobiliario que se tiene en los barrios deprimidos y que lo único que hace es gravar la situación, al estar cargados con censos, carga que en los contratos se especifica pase al comprador.

Por último, destacar los negocios que hacen con otros inmuebles que no son casas. El número de documentos que he encontrado ha sido muy

⁶¹ AHPAv. Prot. 1141. s.f., 25 de noviembre de 1612.

⁶² AHPAv. Prot. 793, fol. 155.

⁶³ AHPAv. Prot. 1054, fol. 456.

⁶⁴ AHPAv. Prot. 1054, fol. 480.

⁶⁵ AHPAv. Prot. 1054, fol. 483.

escaso, pues en total suman tres. El primero es el arrendamiento que en el año mil seiscientos treinta, hace Cristóbal de las Navas de una cerca y huerto al barrio de Santa Cruz, por los que recibe, del cordonero Gregorio García, la cantidad de mil ciento veintidós mrs. al año (durante ocho años). El segundo es el arrendamiento que hace Juana de los Reyes, en mil seiscientos cuarenta, de una huerta de frutales al barrio de San Nicolás, por la que recibe, del albañil Sebastián Vázquez, ocho fanegas de cebada y la mitad de la fruta que recoja. El último documento es el arrendamiento, a Antonio Vázquez, que de la misma huerta hace Juana en mil seiscientos cuarenta y cuatro y por la que recibe cuatro mil cuatrocientos ochenta y ocho mrs. anuales (durante seis años).

B) Ganado

Las operaciones con ganado fueron una constante en las relaciones comerciales de los moriscos a lo largo de toda su historia en nuestra ciudad.

Desde el año mil quinientos tres hasta el año mil seiscientos tres se realizaron mil trescientas diecisésis operaciones de compra-venta, y de ese total nada menos que seiscientos sesenta y tres fueron realizadas con ganado, el 50 por 100 del total. Un dato importante es destacar que fueron descendiendo a partir de mil quinientos veintiocho (65.5 por 100), llegándose en mil seiscientos tres a su mínimo (38.6 por 100), porcentaje que en el periodo mil seiscientos doce-mil seiscientos catorce baja aún más (14 por 100)⁶⁶.

El tipo de ganado que aparece en mayor número de operaciones es el mular (23.5 por 100), seguido de asnos (13.1 por 100), bueyes (9 por 100) y otros (5 por 100).

AÑO	OPERACIÓN	VALOR (en reales)	GANADO
1611	Compra	275	Buey
1612	Venta	253	Rocín
1612	Venta	203	Buey
1612	Compra	132	Buey
1614	Venta	165	Rocín
1614	Venta	418	Mula
1617	Compra	140	Mula

CUADRO 5: COMPRA-VENTA DE GANADO.

⁶⁶ S. de Tapia, op. cit. pág. 196.

En los años que siguieron a la expulsión, nuestros moriscos, mantienen la tradición, y como se adjunta en el cuadro cinco realizan siete operaciones de compra-venta de ganado desde mil seiscientos once hasta mil seiscientos diecisiete. Del total de operaciones, las de venta son las más numerosas con cuatro casos, quedando las de compra en tan sólo tres. Nuestros moriscos compraban el ganado joven y una vez criado, para lo cual arrendaban fincas en los alrededores de la ciudad, lo vendían. Los tres casos de compra que he encontrado son de este tipo. El primero lo realiza el cordonero Antonio de las Navas al comprar al portugués Alvaro Díaz una mula joven por ciento cuarenta reales⁶⁷. El segundo caso de compra lo realiza Agustín de Valdivieso, pagando por un buey ciento treinta y dos reales⁶⁸. El último lo lleva a cabo Francisco Manzano que paga doscientos setenta y cinco reales por un buey bermejo⁶⁹.

El sujeto más emprendedor en este tipo de negocio es Antonio de las Navas, que realiza tres operaciones⁷⁰. El otro caso es el de Francisco Manzano que vende a un labrador, estante en la cuadrilla de San Nicolás, un buey por doscientos tres reales⁷¹.

La crisis de mil seiscientos quince se deja notar de igual manera en el ganado, a partir de ese año tan solo encuentra una operación. Esta caída se produce ante la imposibilidad de vender las cabezas de ganado a los labriegos que vivían en la zona sur de la ciudad, al ir ésta despoblándose y entrar en un auténtico pozo económico. Por lo que respecta a los pueblos cercanos a la ciudad, la situación no era mucho mejor pues la crisis de mil seiscientos quince vino a aumentar el desastre que produjo la de mil seiscientos seis y mil seiscientos siete. Incluso el precio del ganado desciende a los niveles de mil quinientos cincuenta y tres, en que una mula se vendía en cuatrocientos treinta y dos reales, frente a los seiscientos once que se pagaban en mil seiscientos tres.

C) Productos alimenticios y textiles

En ambos casos la escasez de documentos es lo característico de dichas actividades económicas. Solamente he encontrado cinco documentos referidos a este tipo de operaciones, siendo todos ellos de compra.

⁶⁷ AHPAv. Prot. 579, fol. 113.

⁶⁸ AHPAv. Prot. 1141, s. f.; 9 de noviembre de 1612.

⁶⁹ AHPAv. Prot 793, fol. 508.

⁷⁰ AHPAv. Prot. 577, fol. 116.

⁷¹ AHPAv. Prot. 1021, fol. 629.

AÑO	PRODUCTO	VALOR (en reales)
1613	14 arrobas de lana	420
1613	8 arrobas de lana	232
1614	8 arrobas de lana	160
1614	39.5 varas de tejidos	220
1614	30 fanegas de trigo	200

CUADRO 6: COMPRA DE LANA Y TRIGO,

La actividad textil de los moriscos a lo largo del siglo XVI fue muy importante, un 12.4 por 100 del total de operaciones⁷², pero hacia finales de dicho siglo e incluso del siguiente, la actividad textil en la ciudad sufre una fuerte caída y por ende la de los nuestros moriscos. La caída más fuerte se produce a la hora de comprar en la propia ciudad productos que después, nuestros moriscos, se encargaban de vender a otras partes. Además se produjo una fuerte tendencia a vender la lana a comerciantes extranjeros y ante esta situación encuentro un traslado de una Provisión Real (fechada en la ciudad de Madrid en 14 de octubre de 1592) que mandaba que los naturales de estos reinos no prefieran a los extranjeros en la venta de lanas. Este traslado de dicha Provisión Real se produce un 7 de noviembre de mil seiscientos once⁷³.

Esta caída es tan fuerte que en el periodo estudiado no he encontrado ni un solo documento que trate de este tema.

Por tanto las actividades relacionadas con este sector, que he podido encontrar, no son más que compras de lanas que lleva a cabo Cristóbal de las Navas. Esto me lleva a afirmar que existía trabajo a domicilio entre los miembros de la minoría morisca.

Desde el año mil seiscientos tres se encuentran en la ciudad moriscos que encargan a fabricadores, artesanos que dispondrían de taller propio, la fabricación de paños. Para ello, los moriscos, o adelantaban dinero o les entregaban la materia prima. Este podría ser el caso de Cristóbal cuando realiza las compras de lana, a vecinos del pueblo de Poveda (Francisco Muñoz y Pedro Sánchez)⁷⁴ y a Tomás del Nogal⁷⁵. Cristóbal compraría la lana y se la daría a un fabricador, que en su taller y siguiendo disposiciones del propio Cristóbal, fabricaría los paños que luego daría a nuestro morisco. Una vez hecho esto, nuestro avisado cordoneiro, o los vendería a un mercader o comerciante, o se los vendería a su

⁷² S. de Tapia, o.c., p. 197.

⁷³ AHPAv. Sección A. c. 7, L. 3, No 50.

⁷⁴ AHPAv. Prot. 557, fol. 499. 23 de noviembre de 1613.

⁷⁵ AHPAv. Prot. 578, fol. 64. 15 de enero de 1614.

hermano Francisco, dueño de una tienda en la plaza del Mercado Chico. Lo que sí se puede ver es la escasa importancia de lo comprado, tanto en cantidad de materia prima como en el valor de la misma.

El otro caso de compra se da en la persona de Agustín de Valdivieso, que da un poder al activo mercader abulense Hernando López⁷⁶ para que cobre seis mil maravedís a unos vecinos del pueblo de Naharrillos, y se quede con esos maravedís por la compra que le hizo de unas mercaderías⁷⁷.

Además de esos maravedís, se obliga a pagarle otros mil cuatrocientos ochenta que hacen el total de doscientos veinte reales que le costaron los paños.

Por último, apuntar que en el testamento de Antonio de Medina⁷⁸, en el memorial de deudas que deja en dicho testamento, declara que debe a Francisco Suárez cuarenta y ocho libras de lana.

Censos

El censo era un instrumento de crédito consistente en someter un inmueble al pago de una pensión anual como interés de una suma recibida. Los censos, así como los juros (título de deuda nominativa situado sobre una renta de la corona), pasaron a ser en la economía de la España Moderna una inversión de marcado carácter lucrativo⁷⁹.

Está claro que no hubo diferencias con los cristianos-viejos a la hora de intervenir en este tipo de operaciones. Aquellos que se encontraban en una situación económica delicada o los que deseaban invertir, en épocas de bonanza económica compraban este tipo de rentas. El problema estaba cuando la situación económica era precaria, pues era difícil encontrar el dinero para pagar la deuda adquirida y sus réditos.

Las operaciones con censos que he encontrado en la que intervienen nuestros moriscos son abundantes. Desde el catorce de marzo de mil

⁷⁶ Sin duda se trató de uno de los mercaderes más activos. Aparece realizando negocios en la totalidad de protocolos de la época. AHPAv. Prot. 363, fol. 562.

⁷⁷ Estas fueron:

- 21 varas de saya a 3 reales la vara.
- 2.5 varas de paño verde a 12 reales la vara.
- 3 varas de jerguilla a 5 reales la vara.
- 7 varas de paño verde a 9 reales la vara.
- 4 varas de paño verde a 8 reales la vara.
- 1 vara de candellete a 7 reales.
- 1 vara de perpetuamejio a 9 reales. AHPAv. Prot. 363, fol. 562.

⁷⁸ AHPAv. Prot. 1021, fol. 839.

⁷⁹ H. Kamen.- Una sociedad conflictiva: España, 1469-1714. Ed. Alianza, Madrid, 1984, pp. 335 ss.

seiscientos doce, fecha de la primera operación, aparecen en los protocolos estudiados la nada despreciable cifra de catorce operaciones.

La identidad de los moriscos que especulan con estas rentas nos es del todo conocida. Se trata, prácticamente, de esa minoría privilegiada que ha aparecido hasta el momento en la mayoría de situaciones.

El más activo de todos ellos es Antonio de las Navas que aparece en cinco casos. En dos de estos casos, nuestro hombre, interpone sendas demandas al hacerle cargar con unos censos que no son suyos y quererle imponer otro. El primer pleito lo interpone contra Úrsula de los Santos, que le vendió unas casas con cargo de un censo que tenía el hospital de Dios Padre. Pero después de la venta apareció otro censo que Antonio se vio obligado a pagar. Ante esta situación Antonio interpone un pleito y Úrsula se vio obligada a reintegrar la cantidad que pagó Antonio, ochocientos reales⁸⁰. El segundo caso es la negativa, por parte de Antonio, de pagar un censo, sobre unas casas, que tenían los Capellanes del Número. Se niega a pagar dicho censo por estar las casas «malas y undidas y otras causas». Los Capellanes se convienen con él les dé dos mil mrs. y le venden y traspasan el censo⁸¹.

Los otros tres casos son tres reconocimientos de censos que tiene sobre María Lucas⁸², Pedro Ballesteros⁸³ y Benito Hernández⁸⁴.

Otro número importante de operaciones las realiza Antonio de Medina. Dos reconocimientos de censo, uno sobre Gerónima⁸⁵ y otro sobre Diego de la Puente⁸⁶. La tercera operación que realiza Antonio es la venta de una escritura de censo que le hace Alonso de Pintos⁸⁷. En su testamento también declara que debe ocho ducados de un censo a Diego de Requena.

Cristóbal de las Navas también realiza este tipo de operaciones, en concreto dos. En la primera deposita, en el Depositario General de la ciudad, trescientos ducados de principal y tres mil catorce mrs. de réditos,

⁸⁰ AHPAv. Prot. 363, fol. 767 y Prot. 364, fon. 497,

⁸¹ AHPAv. Prot. 593, fol. 1000.

⁸² María Lucas se obliga a pagar en cada año 1.500 maravedís por un censo sobre unas casas y un mesón con cargo de 21.000 maravedís de principal. Este censo lo tiene Antonio en el pueblo de Navalperal. AHPAv. Prot. 632, fol. 418.

⁸³ Se le deben a Antonio hasta el día de San Juan de 1616 la cantidad de 46.872 maravedís y desde San Juan hasta mayo del año 1619 la cantidad de 19.482 maravedís. Este censo lo tenía sobre vecinos del pueblo San Bartolomé. AHPAv. Prot. 634, fol. 114.

⁸⁴ Se le deben a Antonio desde el año 1595 hasta mayo de 1619 la cantidad de 85.172 maravedís, de un censo que tiene de 14.000 maravedís de principal y otro de 37.500 maravedís de principal. AHPAv. Prot. 634, fol. 116.

⁸⁵ Se trata de un censo de 56.000 maravedís de principal. Además se le deben 1.282 maravedís de los 4.000 maravedís que tiene de réditos cada año. AHPAv. Prot. 361, fol. 152.

⁸⁶ Se trata de un censo de 10.000 reales de principal, que el dicho Diego de la Puente paga a la Obra Pía de María Enríquez. AHPAv. Prot. 1021, fol. 752.

⁸⁷ Compra una escritura de censo, de 17.500 maravedís de principal, en la cantidad de 450 reales. AHPAv. Prot. 1021, fol. 753.

para redimir el censo de trescientos ducados que el Convento de Gracia había comprado, a razón de catorce el millar, a Francisco de Quiñones y que estaba cargado sobre el oficio de Escribano del Número que poseía Francisco de Medina y que compró Cristóbal con la carga de quitar y redimir dicho censo⁸⁸. La segunda operación es un poder a la abadesa y monjas del Convento de la Concepción, y a su mayordomo, para que cobren, de Lucas Díaz, cuatrocientos ducados que le debe por un censo y vaya a ellas porque se lo debe al convento, por los réditos de otro censo como curador de su sobrino Francisco de las Navas⁸⁹.

Por último, el caso de las hermanas Valdivieso que compran un censo a unos vecinos de Ávila⁹⁰; Francisca de Torres, tiene un censo sobre Juan de Espinosa⁹¹; Agustín de Valvidieso, aparece como fiador de Bartolomé de Fontechá en una escritura de censo⁹² y Juana de los Reyes que vende, en el año mil seiscientos dieciséis, un censo al clérigo Miguel González⁹³.

Alcabalas

Una manera de diversificar sus fuentes de ingresos fue el arrendamiento de alcabalas. Tapia en su libro nos comenta que tiene constancia que los moriscos arrendaban alcabalas aunque se trata de indicaciones dispersas que no permiten formarse un juicio claro de este tipo de operaciones.

Pero a partir de la marcha de los moriscos he podido recoger una información continua y sistemática que me ha permitido seguir la evolución de los arrendamientos hechos por los moriscos que siguen en la ciudad después de mil seiscientos once.

El único y gran protagonista de este tipo de negocios es Antonio de las Navas que desde el año mil seiscientos catorce, primero en el que arrienda alcabalas, hasta el año de su muerte en mil seiscientos diecinueve, obviamente último en el que realiza este tipo de negocio; nos lo encontramos todos los años arrendando alguna alcabala.

En el cuadro número siete se especifican los años que arrienda alcabalas, los subsectores en que lo hace, la cantidad invertida y los socios y fiadores que están a su lado.

⁸⁸ A HPAv. Prot. 773, fol. 788.

⁸⁹ AHPAv. Prot. 727, fol. 336.

⁹⁰ Juan Flores y Leonor de Lugo, venden en venta real de juro y por juro de heredad 5.500 maravedís de censo en "cada un año de buena moneda". Lo cargan sobre unos bienes y los venden por precio de 110.000 maravedís. AHPAv. Prot. 365, fol. 807.

⁹¹ AHPAv. Prot. 632, fol. 499.

⁹² Tomaron a censo, de Isabel de Águila, 600 ducados de principal. Tiene cuatro años para redimir el censo. AHPAv. Prot. 365, fol. 807.

⁹³ AHPAv. Prot. 773, fol. 1104.

AÑO	SECTOR	CANTIDAD (mrs)	SOCIO	FIADOR
1614	Pescado	102.000	J. de Morales	
1614	Candelas	68.000	Ibídem.	
1614	Ropa vieja	64.000	Ibídem. ⁹⁴	
1614	Sayales y picotes	32.550	Ibídem.	
1614	Cuatrepea	140.509	Andrés López.	
1614	Coñuelo	124.968		
1615	Paños	82.950	F. de las Navas.	
1615	Zapatería	32.250	Ibídem.	
1615	Ropa Vieja	78.000	Ibídem.	
1616	Zapatería	24.000	J. de Morales.	F Navas
1616	Ropa Vieja	82.000	Ibídem.	Ibídem.
1617	Peso Mayor	190.700		
1617	Paños	72.000 ⁹⁵		
1618	Cuatrepea	120.000		C.Navas, F.Navas y Franco Díaz.
1618	Paños	72.000		
1618	Fruta	286.000 ⁹⁶	J. de Morales	Ibídem.
1618	Verdura	53.000	Antonio Díaz	Ibídem.
1619	Ropa vieja	90.200	Antonio Díaz	F. Navas.
1619	Correduría	20.000	J. de Morales	
1619	Coñuelo	130.200		F. Navas.
1619	Vidrio y vidriado ⁹⁷	20.000		

CUADRO 7: ALCABALAS DE ANTONIO DE LAS NAVAS⁹⁸.

RELACIONES SOCIALES

Relaciones con la mayoría

Las relaciones sociales que mantuvieron los moriscos, que lograron evitar la expulsión, con la mayoría dominante y la que establecieron entre ellos mismos, es sin duda alguna uno de los puntos más importantes e interesantes de esta investigación.

A través del estudio de la documentación hallada se puede decir que las relaciones que nuestros moriscos, sobre todo esa «minoría dentro de

⁹⁴ Se obligan a pagar un toro o trece mil quinientos mrs. AHPAv. Prot. 664, fol. 51.

⁹⁵ Se obligan a pagar un toro para las fiestas o 13.500 maravedís con las rentas del pescado y ropa vieja. AHPAv. Prot. 661, fol. 27.

⁹⁶ Se obliga a pagar un toro o 13.500 maravedís por la cuatrepea. Igualmente se obligan a pagar un toro o 13.500 maravedís por la fruta. AHPAv. Prot. 665, fol. 74.

la minoría» que se encontraba en una privilegiada situación económica, mantuvo con la mayoría cristiano-vieja buena, e incluso se podría llegar a catalogar de excelente (recordar que gracias a la ayuda de nobles y clérigos locales algunos de nuestros moriscos consiguieron quedarse en nuestra ciudad).

Esta buena relación puede rastrearse a través de varios caminos, pero es por el de las relaciones económicas por el que llegamos a ver más clara esa relación estrecha y amigable. La mayoría de los negocios que los miembros de la minoría realizan es con cristiano-viejos. Serán muy pocas las ocasiones en las que veremos algún tipo de problema o querella que les enfrente. Incluso en caso de producirse, aunque como digo aislados y excepcionales, el surgimiento del problema no se debe a que una parte o uno de los interesados, sea de una minoría étnico-religiosa subyugada y mal vista, sino que se trata de problemas de «orden interno» de los negocios, simplemente de carácter mercantil. Además si el tema es importante y es necesario llegar a pleito, nuestros moriscos no dudarán a la hora de interponer el mismo.

Las relaciones con el Concejo son buenas, incluso en fecha tan cercana como marzo de mil seiscientos doce ⁹⁹, mes y año en los que Diego Fiñán se hace cargo; por la cantidad de 435 reales que le paga Sancho de las Cuevas en nombre de Nicolás Obalbi, un mercader italiano, de llevar desde

«esta ciudad a la villa de Madrid treinta mill y nobezientos Reales y de rezivirlos en esta dha ciudad y entregarlos por su cuenta y riesgo en la dha billa de Madrid al dho Nicola Obalbi».

Este dinero lo recibe Obalbi por otros tantos que el propio Nicolás.

«a de aver en birtud de una provisión Real de su magestad y señores presidente y oidores de su rreal consejo de Hazienda y contaduría mayor della».

En mil seiscientos trece, después, Diego Fiñán vuelve a hacerse car-

⁹⁷ Le traspasa esta alcabalía Sebastián García. AHPAv. Prot. 666, fol. 137.

⁹⁸ En 1615 se produce un pleito entre Antonio y Cristóbal López. Se llega a concierto y para quitar el pleito quedan en partir lo que procediere. Este pleito nació por ver quien se quedaba con la alcabalía del almidón, algodón, pabilo e incienso. Al final Antonio no se queda más que con la confitura. AHPAv. Prot. 652, fol. 583.

También aparece como fiador, en 1619, de Juan de Morales, obligándose en 30.888 maravedís. AHPAv. Prot. 666, fol. 5.

Por último, aparece en 1619, obligándose al peso mayor por 50.100 maravedís. AHPAv. Prot. 666, fol. 6.

⁹⁹ AHPAv. Prot. 632, f. 499.

go del transporte a la ciudad de Madrid de la cantidad de veintiocho mil reales¹⁰⁰.

Siguiendo a un nivel institucional, el veintidós de julio de mil seiscientos dieciocho, Antonio de las Navas se ofrece, como fiador de Antón Ruiz, para que este pueda ser nombrado Alguacil Mayor de Fontiveros¹⁰¹.

Como se puede ver en estos dos ejemplos, la relación de los moriscos con los órganos de poder de la ciudad eran buenas, e incluso llegaron a participar de alguna manera.

Por lo que se refiere a un nivel más particular, a sus relaciones con el pueblo llano, éstas también se pueden considerar como normales, llegando a ser en algunos casos realmente buenas. Antonio de Las Navas en el año mil seiscientos catorce aparece como curador de Antonio Vázquez, un joven cristiano-viejo, que mantiene estrechas relaciones con un procurador de la ciudad llamado Pedro del Álamo¹⁰². En fecha de nueve de octubre de mil seiscientos quince, Agustín de Valdivieso es fiador del cristiano-viejo Bartolomé de Fontechá y su esposa, cuando éstos toman un censo de 600 ducados de principal¹⁰³. Incluso Antonio de las Navas pone, al ya mencionado, Antonio Vázquez como aprendiz con el maestro pintor Pedro González de Torquemada¹⁰⁴.

La relación con algunos miembros o algunas familias de la mayoría cristiano-vieja es tan cercana, que a la hora de pedir un préstamo recurren a nuestros moriscos. Este es el caso de Bartolomé de Galicia que acude a Antonio de las Navas para que le haga un préstamo de veinticuatro ducados¹⁰⁵. El propio Bartolomé dice "por hacer merced y buena obra nos presta".

Al igual que el miembro de la familia Galicia, familia destacada en la ciudad por estos años, la cristiano-vieja Ana de Morales¹⁰⁶ también recibe un préstamo de setecientos reales de Antonio de las Navas para:

«Empleándolo en mercaderías las que no quisieren y por bien tubiéremos por tiempo y espacio de un año más o menos tiempo el que fuere la voluntad del dicho Antonio de las Navas» y

¹⁰⁰ Se realizó una subasta en la plaza del Mercado Chico para decidir quien había de llevar el dinero. AHPAv. Prot. 660, f. 22.

¹⁰¹ AHPAv. Prot. 865, f. 545.

¹⁰² AHPAv. Prot. 363, f. 177.

¹⁰³ AHPAv. Prot. 365, f. 807.

¹⁰⁴ AHPAv. Prot. 631, f. 137.

¹⁰⁵ AHPAv. Prot. 579, f. 118.

¹⁰⁶ En 1611 se le vendieron, a su hija María, la cantidad de 53.571 maravedís de censo en cada año que iban incorporados sobre don Fadrique de Vargas.

sigue « o nosotros no nos despidiéremos en el qual dho tiempo

emos de hacer con la dha cantidad y lo que de ello procediere todos los empleo y empleos que quisiéremos e por bien tubiésemos comprando e bendiendo al contado y no al fiado¹⁰⁷.

Los matrimonios entre moriscos y cristiano-viejos se seguirán dando, pues son varias las referencias que he encontrado. El documento más amplio es el referido a la promesa de dote que en febrero de mil seiscientos dieciocho realiza Francisca de Torres, hija de Francisco Manzano y Francisca de Torres¹⁰⁸. Esta joven casó con el cristiano-viejo Juan Fernández y promete la cantidad de doscientos cincuenta ducados y unas casas «con su corral y poço» al barrio de la Feria. Este hecho de matrimonios mixtos en época anterior a la expulsión comenta Tapia, que no sería nada relevante para afirmar la aceptación de la minoría morisca, antes lo contrario, pues sólo algunas moriscas, las que eran de familias ricas, casaban con hombres cristiano-viejos, aquellos que tenían pocos recursos. A mi parecer, éste no sería el caso en estos años posteriores a la expulsión. Los matrimonios mixtos de estos años, no se llevarían a cabo por interés de una de las partes, las familias con hijas de edad casadera no serán las más acomodadas¹⁰⁹.

Es el momento de estudiar las relaciones que los moriscos mantienen con la Iglesia abulense. Ya el Obispo y el Cabildo estuvieron en contra de la expulsión, al menos de los llamados convertidos y como ya hemos visto la presión que ejerció el clero local, o parte de él, al menos, logró que a algunos le fuera anulada la deportación. Con estos antecedentes, no es de extrañar que la relación que mantuvieron con la Iglesia fuera normal. Incluso al analizar algún caso se puede ver que esa relación llegó a ser excepcional. En esa fecha increíblemente cercana a la expulsión (diciembre de 1612) Juan Bautista Díaz, Secretario del Deán y Cabildo de la Iglesia de Ávila, le pide a nuestro morisco Antonio de las Navas, le deje la mula en la que había venido desde Olmedo el clérigo Pedro de Santander, y que se la deje para que dicho religioso pueda volver a dicha localidad vallisoletana¹¹⁰. El mismo Antonio de las Navas

¹⁰⁷ Además se apunta que "la mitad de lo que se ganare a de ser pa el dho Ato de las Navas por que da el dho dinero". Si Antonio desease deshacer el trato debe avisar dos meses antes para dar tiempo a vender las mercancías. La cuenta se dará cada medio año y si no se hace lo puede pedir Antonio. AHPAv. Prot. 632, fol. 516.

¹⁰⁸ AHPAv. Prot. 665, fol. 211.

¹⁰⁹ María Rodríguez casó en 1614 con Francisco de Granada. Archivo Parroquial de San Pedro, Libro de Casados. María del Castillo casó en 1614 con Simón de los Santos. Archivo Parroquial de San Pedro, Libro de Casados.

¹¹⁰ AHPAv. Prot. 361, fol. 745.

mantiene negocios censuales con los veinte Capellanes del Número, en mil seiscientos catorce¹¹¹.

Francisco de las Navas, por otro lado, fue el fiador del clérigo y Capellán d. Francisco Sánchez, como deudor principal de los Capellanes del Número, de la cantidad de doscientos setenta reales que valían nueve mil ciento ochenta mrs. por otros tantos que "por acer buena obra" le prestaron para que pudiera redimir un censo¹¹².

Pero el mejor documento para estudiar la relación con la Iglesia o con la religión católica en general, es el rastreo y estudio de los testamentos. La pena es que tan sólo he podido encontrar el testamento de cuatro miembros, pero al menos se trata de miembros significativos: Ana de Zamora¹¹³, Antonio de Medina, Antonio de las Navas¹¹⁴ e Isabel de Valdivieso¹¹⁵. El testamento de la Verdesota es anterior a la expulsión, pero si se me permite haré uso de él al no haberse producido todavía el vuelco barroco en la mentalidad de los testantes. Por otro lado puedo comparar estos testamentos con los realizados por los cristiano-viejos, gracias a una investigación que estoy realizando sobre actitudes testamentarias en el siglo XVII en Ávila, investigación que se convertirá en mi Tesis Doctoral.

A nivel general, en un primer momento de estudio, estos cuatro testamentos acaso difieren de los realizados por los cristianos-viejos, pero es posteriormente, cuando entro en un estudio más particular y pormenorizado, cuando encuentro las diferencias con la mayoría del resto de testamentos¹¹⁶. Lo cierto es que en un primer momento estas pequeñas diferencias pensé que podían ser debidas a que estos testantes eran moriscos, aunque era difícil pues hasta ese momento no había encontrado ninguna diferencia en el resto de actividades estudiadas, obedeciendo las variantes a una necesidad de mostrar y demostrar una mayor piedad y creencia en los artículos de fe cristianos.

Pero la conclusión es clara, estas pequeñas diferencias se deben sobre todo a la capacidad económica de nuestros testantes. Ni siquiera cabe destacar el testamento de Isabel de Valdivieso, que al ser realizado en una fecha algo más lejana, como mil quinientos ochenta, hubiera podido tener o sentir la necesidad de mostrar sus creencias¹¹⁷.

¹¹¹ AHPAv. Prot. 593, fol. 1.000.

¹¹² AHPAv. Prot. 599, fol. 113.

¹¹³ AHPAv. Prot. 1.021, s.f.; 18 de abril de 1611.

¹¹⁴ AHPAv. Prot. 1.085, fol. 200.

¹¹⁵ AHPAv. Prot. 258, fol. 482.

¹¹⁶ El análisis ha sido realizado sobre 65 testamentos fechados en mil seiscientos diez y mil seiscientos veinte.

¹¹⁷ La Protestación de Fe mayoritaria en mil seiscientos diez es "creyendo como creo en la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres personas distintas y un solo Dios Verdadero," con el 40.7 por 100.

Entrando ya en el tema es de destacar que prácticamente nuestros testantes realizan la protestación de fe (el porcentaje a nivel general llega al 100 por 100 en 1610 y al 90 por 100 en 1620 en la ciudad de Ávila); encomendación (92.6 por 100 en 1610 y 97.3 por 100 en 1620)¹¹⁸ y encabezamiento (100 por 100 en 1610 y 97.4 por 100 en 1620)¹¹⁹. Estas fórmulas piadosas y la riqueza de sus expresiones nos muestran la religiosidad y artículos de fe antes mencionados.

En el número de misas que encargan decir en el día del entierro, apenas existen diferencias. Tres de los testadores mandan decir una misa cantada con diácono y subdiácono mientras que Antonio de Medina manda se digan dos. A lo largo del siglo XVII se generaliza el pedir, se digan, dos misas. Las misas eran consideradas como algo imprescindible, indispensable, para conseguir estar a la derecha del Padre en la otra vida.

Las diferencias en el tema del acompañamiento son inexistentes. Los cuatro testantes piden les acompañen cofradías (90.4 por 100 en 1610 y 91.2 por 100 en 1620) y tres piden ser acompañados, en este postre viaje, por los Niños de la Doctrina Cristiana (78.9 por 100 en 1610 y 70.6 por 100 en 1620). En cuanto a las cofradías que piden, son aquellas que vemos se piden en un número mayor: Nombre de Jesús (53.8 por 100 en 1610), Nuestra Señora del Rosario (69.2 por 100 en 1610), Veracruz (70.4 por 100 en 1620) y Sagrada Pasión (53.8 por 100 en 1610). En estos años no he encontrado que los moriscos pidiesen alguna cofradía característica. Estos cortejos tienen un enorme valor simbólico-social.

En aspectos como honras fúnebres y mandas pías, las diferencias tampoco son apreciables. Lo único destacable es que al tratarse de personas con un nivel económico alto, piden arden mayor número de hachas y dejan alguna manda más.

Lo mismo se puede decir del tema de las fundaciones y aniversarios de misas y otros aspectos de los testamentos.

Por último, destacar que suelen aparecer como testamentarios miembros de la Iglesia (33.3 por 100 en 1610 y 34.2 por 100 en 1620), como en el caso del testamento de Antonio de las Navas. En el caso de este último también he podido estudiar el inventario de los bienes que deja y su

¹¹⁸ Encomendaban el alma a Dios y el cuerpo a la tierra, siendo la fórmula generalizada “*mi alma a Dios nuestro Señor que la crió y redimió por su preciosa sangre y el cuerpo a la tierra donde fue formado*” (96 por 100 en 1610).

¹¹⁹ La fórmula más habitual era “*In Dei Nomine Amén*”, (85.2 por 100 en 1610).

almoneda. Entre los bienes que deja se pueden encontrar algunos objetos religiosos¹²⁰.

Por fin, pienso que es interesante apuntar algún ejemplo, claramente destacado, que revela la buena relación de los miembros de la minoría con la Iglesia e incluso el interés por formar parte de ella. En este sentido los hermanos Francisco y Cristóbal de las Navas deciden, en el año mil seiscientos dieciséis, hacerse clérigos, el propio Francisco nos dice "tengo yntención y boluntad de dejar el siglo y ser clérigo de myssa"¹²¹, unos días antes, el seis de diciembre, comparecen en sesión de Ayuntamiento dos sacerdotes, para pedir que se acepte la voluntad de hacerse clérigos de estos dos hermanos y también el Concejo encarga a dos regidores el estudio de este caso recomendando "que hagan lo que en esto convenga en favor de los dichos Navas, por ser como son gente virtuosa y la obra mui sancta y piadosa". Además dejan su hacienda a la cofradía del Santísimo Sacramento y fundan sendas Capellanías, Francisco dice: "dcha capellanía se sirva y rrece por my persona y por los demás sacerdotes"¹²². Posteriormente, en fecha veintitrés de octubre de mil seiscientos veinte, tiene lugar un pleito entre Francisco de Cuéllar, Gaspar Antonio Bohordo, Jerónimo de Santiago, Antonio González Zúñiga y Juan Bautista de la Cruz, patronos de las capellanías de Francisco y Cristóbal de las Navas, sus fundadores. Los Navas dotaron y fundaron las capellanías, en la iglesia de San Juan, de cierta cantidad de bienes cuyas rentas, los susodichos, habían de gozar por sus días y muertos ambos la cofradía con ciertas cargas y obligaciones¹²³. El Fiscal del Obispado salió a la causa pretendiendo que los Navas tomasesen título y colación de dichas capellanías, y los Navas pretendían que las escrituras se debían anular por decir "que avían hecho donación ymנסה de todos sus vienes y que

¹²⁰ Estos objetos son:

- Un cuadro del sepulcro de Cristo.
- Un cuadro del nacimiento de Cristo.
- Un cuadro de un Salvador.
- Un cuadro de Nuestra Señora.
- Otro cuadro de la Santísima Madre.
- Un cuadro de San Pedro.
- Un cuadro de San Antonio.
- Un cuadro de San Francisco.
- Otro cuadro de Nuestra Señora.
- Un cuadro de un Niño Jesús.
- Una Magdalena.

¹²¹ AHPAv. AA.CC., Libro 32, fol. 146v.

¹²² Tapia opina que no llegó a producirse pero, la transacción de bienes entre los Navas y el Santísimo Sacramento está en el AHPAv. Prot. 365. fols. 951 y 957 y también en el año 1620 encuentro dicha transacción de bienes. AHPAv. Prot. 773, fol. 1.136.

¹²³ AHPAv, Prot. 365, fecha 12-XII-1616. Se ratificaron las dotaciones el 3-III-1617.

quedaban yntestables y por otras causas rraçones" y ahora "por servicio de Dios y evitar pleytos" todos se convienen en:

– Una vez muertos ambos sucedan las rentas de ambas capellanías su sobrino Francisco de las Navas, con las cargas y obligaciones que tenían ambos en vida. Al morir el sobrino, las goce la cofradía.

– Se obligaron a depositar 2.600 ducados (Cristóbal 1.400 y Francisco 1.200) para emplearlos en renta con el resto de la hacienda para dotar dichas capellanías a los seis meses de hacer las escrituras y ahora, se conviene en que sea a los seis años después de la fecha de la escritura que sobre esta concordia se otorgare.

– La carga eran cuatro misas rezadas a la semana y veinticuatro fiestas, durante el año, cantadas. Ahora acuerdan sean una misa rezada, al día, en el Altar Mayor (desde el día de San Miguel hasta Pascua de Resurrección a las once de la mañana y desde Pascua de Resurrección hasta San Miguel a las diez de la mañana) y el que las diga salga con responso a las sepulturas. También acuerdan se hagan dos fiestas cantadas al Santísimo Sacramento cuando mueran ellos y su sobrino (acuerdan se dé de limosna al cura y beneficiado, de las rentas, cien ducados cada año y el resto para la cofradía) ¹²⁴.

El segundo caso en el que se puede ver el interés por formar parte de la comunidad religiosa, la perfecta comuniónde nuestros moriscos con la creencia religiosa mayoritaria, nos lo da el testamento de Antonio de las Navas. En el apartado dedicado a las deudas que tienen contraídas con él, aparece un tal Diego de Córdoba, que tiene un juro de cuatrocientos ducados. Antonio pide se le cobre, y una vez cobrado ese dinero se dé a sus testamentarios, para que éstos a su vez lo den como dote de su hija María que quiere entrar monja en el monasterio de la Concepción.

Por último, destacar que también mantienen, nuestros moriscos, relación con miembros del Santo Oficio, en concreto con un familiar. El apellido de este sujeto no nos es desconocido, pues se trata de un Galicia, de Juan de Galicia, espadero y hermano de Bartolomé de Galicia ¹²⁵.

Vemos a Juan comprando una casa en la plazuela de los Marotos a Antonio de Medina; otra compra de dos pares de casas, al barrio de la Trinidad a las hermanas Valdivieso; comprando algunos bienes de Francisca de

¹²⁴ Esta dotación se hizo ante Juan de Mendieta, Capellán del Rey, Consultor del Santo Oficio y Vicario General de Ávila; Justo de San Esteban, Notario del Número de la Audiencia Episcopal; Francisco de Cuéllar, Cura Propio de San Juan y Juan Bautista de la Cruz, Patrón de la Cofradía del Santísimo Sacramento. AHPAv. Prot. 773, fol. 1.134.

¹²⁵ Juan de Galicia vivía en la calle de don Gerónimo, en la cuadrilla de San Juan y pagaba en el Servicio 12 reales hasta el año 1615, en 1616 pagó 14 y a partir de 1617 paga 18 reales. AHPAv. Sección A, caja 73.

Torres, cuando se hace su almoneda ¹²⁶; aparece como testigo de Agustín de Valdivieso, cuando éste es propuesto como fiador en el tema del censo de Fontechá e Isabel de Águila; e incluso también vemos a su hermano Bartolomé arrendando unas casas, en la calle Andrín, a Antonio de Medina ¹²⁷. Como se puede ver la relación con el familiar y su familia después de ser de tipo económico, llegó a ser de cierta confianza. Ya en el año mil seiscientos once, concretamente en fecha veintinueve de noviembre Juan de Galicia, recibe un poder de Alonso de Valdivieso; que a su vez lo había recibido de Fabián Avancique, para que nuestro familiar pueda requerir a los 20 Capellanes unas casas, con su cerca, que eran de Fabián y tenían un censo de ocho reales perpetuos. Por lo tanto esto nos demuestra que la relación con la mayoría era normal y sin problemas, pues mantener contacto con un familiar del Santo Oficio tiene su importancia si tenemos en cuenta el papel que tenía este cargo. Henry Kamen comenta de los familiares que eran "un servidor laico del Santo Oficio, listo en todo momento a cumplir con sus deberes al servicio del Tribunal". Incluso algunos autores ¹²⁸ llegan a proponer que el familiar era una especie de "policía política", de policía de costumbres y creencias, elemento de poder y de control social. Lo que sí que está claro es que en estos años, el Familiar del Santo Oficio tiene prestigio, al igual que la propia institución inquisitorial, y que tenía una importante serie de privilegios, sobre todo la exención con respecto a la justicia ordinaria ¹²⁹.

Por último, destacar que Francisco de las Navas fue fiador del Capellán Francisco Sánchez, al que los veinte Capellanes del Número prestaron nueve mil ciento ochenta mrs. y se obliga en doscientos setenta reales ¹³⁰.

Relaciones intracomunitarias

Sin duda alguna éste es otro de los puntos más interesantes en este trabajo y uno de los objetivos que me propuse en el inicio del mismo.

Intentaré demostrar la falta de homogeneidad del grupo de moriscos

¹²⁶ AHPAv. Prot. 1.021, fol. 614.

¹²⁷ AHPAv. Prot. 1.021, fol. 742.

¹²⁸ B. Bennassar. *Inquisición española: poder político y control social*. ED. Crítica. Barcelona, 1981. pp. 86-93.

¹²⁹ "Podáis gozar y gocéis de todas las esenziones e libertades de que según derecho, leyes y pregnmática de estos reynos, estilos e ynstituciones de este Sancto Oficio y concesiones apostólicas los que son soler familiares suelen y devén gozar". AHPAv. AA.CC. Libro 49, fol. 47.

El nombramiento de Juan de Galica como familiar del Santo Oficio se encuentra en AHPAv. AA.CC. Libro 31, fol. 385v.

¹³⁰ AHPAv. Prot. 559, fol. 113.

que consiguió evitar la deportación, aunque a lo largo de la investigación se ha podido ir constatando esa falta de homogeneidad. Esta carencia se tradujo en absoluta falta de conciencia de grupo y escasa solidaridad.

Como ya he mencionado a lo largo de la investigación, se pueden diferenciar dos grupos dentro del grupo mayor que supone la totalidad de moriscos: uno compuesto por los miembros privilegiados, tratándose de gentes bien asentados desde el punto de vista económico y con estrechos contactos con los miembros de la comunidad mayoritaria y otro grupo compuesto por aquellos miembros que están escasos de recursos, que viven en las zonas más deprimidas de la ciudad y que en algunos casos llegan al estado más absoluto de pobreza.

Las preguntas, por tanto, parecen claras: ¿Ayudaron los primeros a los segundos?, ¿hubo solidaridad grupal?, ¿existió la conciencia de grupo? Como digo anteriormente, la respuesta a estas preguntas la tengo clara: no existió en ningún momento la conciencia grupal y apenas se dio la solidaridad.

Desde el punto de vista económico se puede ver claramente esta falta de contacto, esta falta de relación habitual entre ambos grupos. La parte privilegiada realiza absolutamente todas sus operaciones con cristianos-viejos. Está claro que esta relación era difícil que se diera al carecer casi por completo de bienes los miembros del segundo grupo, pero es que ni siquiera se dio en las operaciones más modestas. Un ejemplo claro de esto lo tenemos al hacerse la almoneda de los bienes de Francisca Torres, no encuentro ningún miembro del grupo privilegiado que ayude a la familia con la compra de alguno de estos bienes. Incluso es suficientemente explicativo la actuación que tuvieron las hermanas Zamora al comprar unas casas pertenecientes a miembros de su propia minoría por un precio irrisorio.

Pero es desde el punto de vista humano, desde la solidaridad, donde más se echa en falta esa conciencia de grupo, esa solidaridad grupal y esa humanidad. Mejor ejemplo que la muerte del morisco Luis Salamanqués no puedo poner. Este morisco, que era calderero, es encarcelado en la cárcel Real de Ávila, muere, el treinta de abril de mil seiscientos dieciséis, a la edad de cincuenta y siete años en la misma cárcel y como dice el mismo libro de difuntos ¹³¹ se "enterró a Salamanqués, el morisco, que murió en la cárcel de limosna en la yglesia". Como se puede ver, se deja enterrar de limosna a este morisco, cuando una de las grandes obsesiones del hombre moderno es que el próximo tuviera un descanso digno. Todavía extraña más al ver que Antonio de Medina, en su testamento, le deja al propio Salamanqués dos panes y ocho reales. El mismo caso le

¹³¹ Archivo Parroquial de San Juan. Libro de Difuntos.

sucedió a la esposa de Diego de Francia, al ser enterrada “a las Vacas de limosna” ¹³².

Pero no es sólo a la hora de la muerte, a la hora de tener un entierro decente y honesto, cuando vemos la insolidaridad del grupo privilegiado. A lo largo de los años vemos aparecer a diferentes miembros de la minoría, en estado de pobreza y lavarse las manos sus “iguales”. El ya mencionado Luis de Francia aparece como pobre en el Servicio Real de mil seiscientos trece, junto a su hijo Diego, aunque éste, al año siguiente, sí aparece pagando el dicho servicio, pero con la irrisoria cantidad de dieciocho maravedís. El mismo caso ocurre con la viuda de Francisco Manzano, que aparece como pobre en el Servicio Real de mil seiscientos diecisiete ¹³³.

Como excepción, tenemos las mandas que a la hora de hacer el testamento, y viendo cercana la hora de la muerte deja Antonio de Medina: panes y reales a las viudas Ana de Madrid ¹³⁴, Elvira Medina y Gracia de Arévalo. Pero este es el único caso en el que encuentro que se deje alguna cosa a un morisco necesitado.

Como se puede apreciar la solidaridad no existió. Pero sobre todo, pienso que se debió a que los moriscos nunca tuvieron, después de la expulsión, conciencia de grupo, no se veían como miembros de un grupo minoritario y marginado, cerrado en sí mismo y en conflicto con la mayoría. Por lo visto hasta aquí, no existió conflicto alguno con la mayoría cristiano-vieja, por el contrario, la relación con dicha mayoría fue buena, la apertura a ella total y la aceptación de los moriscos, por parte de la mayoría absoluta. Teniendo todo esto en cuenta, es “normal” la posición tomada y el que no se sintieran obligados hacia una serie de gentes con las que apenas tenían nada que ver y con las que no se sentían ligadas por lazos de etnia o grupo étnico y social diferente al resto de la sociedad.

CONCLUSIONES

Después de realizar la investigación y de estudiar la documentación pienso que es el momento de sacar conclusiones, de responder a los objetivos que me marqué al inicio del trabajo.

El PRIMER OBJETIVO que marqué fue el averiguar si nuestros moriscos siguieron la línea de actuación que llevaron hasta el momento de la

¹³² Archivo Parroquial de San Juan. Libro de Difuntos.

¹³³ En al año 1618 pagará medio real. AHPAv. Sección A, caja 73.

¹³⁴ A esta Ana de Madrid la encontramos en el Servicio de 1617 y 1618 pagando 8 maravedís cada año.

expulsión o si por el contrario, su vida sufrió un cambio. Después de analizar la documentación, puedo decir que los moriscos que permanecieron, a partir de mil seiscientos doce siguieron realizando el mismo tipo de actividades que habían hecho anteriormente. Sus actividades económicas siguieron siendo las mismas que antes de la expulsión, sus negocios los siguieron realizando en los mismos campos y sus profesiones no cambiaron, pues no existió ningún tipo de presión por parte de la mayoría cristiano-vieja, para que esto pasara. La dinámica regresiva en la economía de los moriscos siguió de forma paralela, la de la globalidad de la urbe abulense. La crisis del siglo XVII no fue ni mayor ni menor que para el resto de la ciudadanía. La crisis demográfica de mil seiscientos cinco mil seiscientos siete y la de mil seiscientos quince-mil seiscientos diecisiete azotaron de forma especial a Castilla, y Ávila en particular sufrió sus consecuencias. Los moriscos al igual que el resto de la población entraron en unos niveles económicos inquietantes, al producirse el estancamiento de la economía, la disminución demográfica, descenso en la producción del sector primario y de los ingresos por rentas, así como la carga de la deuda de los censos.

Un SEGUNDO OBJETIVO, que me marqué como muy importante, era averiguar hasta qué punto se trató de un grupo homogéneo. Esta homogeneidad no existió entre los moriscos estudiados. Existieron enormes diferencias entre un grupo de privilegiados, bien situados desde el punto de vista económico, activos negociantes y con importantes relaciones sociales, con otro grupo de gentes sin posibilidades económicas ni relaciones sociales influyentes, que llegaron en varios casos a mínimos niveles de vida. Se pueden apreciar esas impresionantes diferencias en el lugar de residencia de los diferentes miembros que integraban cada grupo. Los sujetos pertenecientes al grupo privilegiado vivían en la zona más noble de la ciudad, aquella que no sufrió la terrible despoblación de mil seiscientos cinco y mil seiscientos quince, y que en los impuestos del Servicio Real eran los que más pagaban. Por el contrario el grupo no privilegiado, vivía en la zona sur de la ciudad, que fue la parte que más sufrió sendas crisis y por lo tanto la que menos abonaba al Servicio Real. La conclusión es por tanto clara, nuestro grupo de moriscos fue total y absolutamente heterogéneo y con la existencia de las referidas crisis, las diferencias intragrupales se fueron ahondando y nuestros moriscos menos afortunados, entraron en una situación todavía más difícil. Por lo tanto, ¿existió conciencia de grupo entre nuestros moriscos? La respuesta es claramente negativa. En ningún momento se sintieron diferentes al resto de la población y tampoco se sintieron como miembros de un grupo minoritario, distinto y con particularidades étnicas o religiosas. No hubo en ningún momento conciencia de grupo y al no haberla tampoco se produjo solidaridad grupal. Esta solidaridad era imposible que se diera al no tener conciencia los miembros más privilegiados de los moriscos, de que fueran un grupo homogéneo y cerrado.

En cuanto al TERCER OBJETIVO, los moriscos que consiguieron evitar la expulsión, llegaron a un total grado de integración dentro de la mayoría cristiano-vieja. Las diferencias con el grupo mayoritario fueron nulas y esta mayoría cristiano-vieja aceptó sin ningún tipo de condiciones a los moriscos. De todos los documentos estudiados, no he encontrado ninguno en el que se pueda ver un mínimo atisbo de racismo o un mínimo intento de marginación. Por lo tanto, la aceptación de los moriscos fue total por parte de la mayoría cristiano-vieja y por parte de los moriscos tampoco se dio intento alguno de separación o diferenciación. En ningún documento encuentro que algún morisco se sienta miembro de grupo diferente.

POR ÚLTIMO, pienso que a partir de mil seiscientos veinte, casi podemos dejar de hablar de población morisca, al ser mínima la descendencia de nuestros protagonistas y al casarse con cristiano-viejos y no entre ellos dicha descendencia.

INDIVIDUO.....	1612	1613	1614	1614	1615	1616	1617	1618	1622	Forera
	1º 1/3	2º 1/3	3º 1/3	4º 1/3						1620
Diego Fiñán.....	6r	8r	2r ¹	2r						
Verdesolatas.....	4r	12r	2r		2r					SI
C. Navas.....	1600m	2000m	2000m	2000m	2000m	2400m	66r	66r	1r	SI
F. Navas.....	1220m	1500m	1500m	1500m	2000m	2400m	100r	300m	1r	SI
A. Navas.....	608m	700m	800m	816m	800m	30r	24r	20r		
J. Reyes.....	2r	3r	2r	2r	2r	3r	8r	4r		SI
Marotas.....	2000m	2500m	2000m	816m			22r	20r		
L. Salamanqués.....		8m								
A. de Medina.....	20r	12r	30r	1220m	1000m	24r	40r	40r	2r	SI
L. Francia.....	1r	Pobre	8m ³	4m						SI
D. Francia.....	1r	Pobre	18m	16m	1r	18m	17m	17m	1/4r	NO
H. Esquina.....	6r	4r	8r	300m	4r	4r				NO
C. Manzano.....	1r	1r	1r ⁴	16m	16m	8m	8m			
C. Manzano Mozo.				1r	16m	16m	2r	1/4r	SI	
F. Manzano.....	2r	2r ⁵	2r	1r	16m	16m	Pobre	17m		

CONTRIBUCIÓN FISCAL DE LOS MORISCOS MÁS DESTACADOS

¹ A partir de este año pasa a pagarla su esposa.

² En este año es encarcelado.

³ En este año pasa a pagarla su esposa.

⁴ En este año pasa a pagarla su esposa.

⁵ En este año pasa a pagarla su esposa.